	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA			
	Documento	Código	Fecha	Revisión
	FORMATO HOJA DE RESUMEN PARA TRABAJO DE GRADO	F-AC-DBL-007	10-04-2012	A
Dependencia	Aprobado		Pág.	
DIVISIÓN DE BIBLIOTECA	SUBDIRECTOR ACADEMICO		i(96)	

RESUMEN – TRABAJO DE GRADO

AUTORES	KAREN JOHANA CASADIEGO RINCON		
FACULTAD	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y DEL AMBIENTE		
PLAN DE ESTUDIOS	INGENIERIA AMBIENTAL		
DIRECTOR	PEDRO PABLO TORRES ORTEGA		
TÍTULO DE LA TESIS	APOYO TÉCNICO EN LA FASE DE APRESTAMIENTO DEL PLAN DE ORDENAMIENTO Y MANEJO DE LA CUENCA HÍDRICA ALGODONAL PARTE MEDIA-BAJA		
RESUMEN			
(70 palabras aproximadamente)			
<p style="text-align: center;">APOYO TÉCNICO EN LA FASE DE APRESTAMIENTO DEL PLAN DE ORDENAMIENTO Y MANEJO DE LA CUENCA HÍDRICA ALGODONAL PARTE MEDIA-BAJA, BUSCA UNA RECOPIACIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN PARA LA IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE ACTORES, ADEMÁS UN APOYO TÉCNICO EN LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DEL ANÁLISIS SITUACIONAL INICIAL Y EL DESARROLLO DE CARTOGRAFÍA SOCIAL PARA LA FASE DE APRESTAMIENTO Y CONSULTA PREVIA DE LA CUENCA RÍO ALGODONAL</p>			
CARACTERÍSTICAS			
PÁGINAS:	PLANOS:	ILUSTRACIONES:	CD-ROM: 1



APOYO TÉCNICO EN LA FASE DE APRESTAMIENTO DEL PLAN DE ORDENAMIENTO
Y MANEJO DE LA CUENCA HÍDRICA ALGODONAL PARTE MEDIA-BAJA

Autor

KAREN JOHANA CASADIEGO RINCÓN

Código 160815

Director

PEDRO PABLO TORRES ORTEGA

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y DEL AMBIENTE

INGENIERIA AMBIENTAL

Ocaña, Colombia

enero, 2017

Dedicatoria

Primeramente a Dios, por llenarme siempre de sabiduría y entendimiento y guiar el camino hacia mis metas.

Agradezco a mis familiares, amigos, compañeros y seres queridos, por su entrega y apoyo constante en este caminar.

Así mismo, agradezco a mi Director Pedro Pablo Torres Ortega y al Ingeniero Luis Camilo Rincón Capacho por brindarme la orientación adecuada, entregando así sus conocimientos y su experiencia para mi formación como profesional en la Ingeniería Ambiental.

Indicé

Capítulo 1. Apoyo Técnico en la fase de aprestamiento del plan de ordenamiento y manejo de la cuenca hídrica algodonal parte media-baja con Corponor en el II semestre 2016.....	1
1.1 Descripción de la corporación autónoma regional de la frontera nororiental “Corponor”1	
1.1.1 Misión.	2
1.1.2 Visión.....	2
1.1.3 Objetivos general corporativo.....	2
1.1.4 Descripción de la estructura organizacional.	3
1.1.5 Política de Gestión Integral HSEQ.	4
1.1.6 Descripción de la dependencia en la cual fui asignado.	5
1.2 Diagnóstico inicial de la dependencia asignada.....	6
1.2.1 Planteamiento del problema.....	8
1.3 Objetivos	8
1.3.1 Objetivo General.	8
1.3.2 Objetivos Específicos.....	9
1.4 Descripción de las actividades a desarrollar	9
Capítulo 2. Enfoques Referenciales.....	11
2.1. Enfoque Conceptual	11
2.1.1. Cuenca	11
2.1.2. Ecosistema de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos.	12
2.1.3. Plan de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas	12
2.1.4. Gestión del Riesgo.....	12
2.2. Enfoque Legal	13
Capítulo 3. Informe De Cumplimiento De Trabajo.....	14
3.1. Presentación de Resultados	14
3.2 Análisis Situacional.....	38
3.2.1 Componente Físico	38
3.2.2 Componente Gestión del Riesgo	38
3.2.3 Componente Biótico	39
3.2.4 Componente Social, Económico y Cultural	39
3.2.5 Lineamientos de Planificación Estratégica del Plan Estratégico de la Macrocuenca del Caribe	39
3.3 Consulta Previa	62
Capítulo 4. Diagnostico Final.....	64
Capítulo 5. Conclusiones	65
Recomendaciones	66
Referencias.....	67
Apéndice	68

Lista de Tablas

Tabla 1. Matriz Dofa	6
Tabla 2. Estrategia	7
Tabla 3. Actividades a Desarrollar	9
Tabla 4. Distribución actual de la Cuenca del Río Algodonal	15
Tabla 5. Orden de los Ríos	17
Tabla 6. Realización de Entrevistas y reuniones con Funcionarios de las Alcaldías Municipales	19
Tabla 7. Relación de Encuentros Participativos	21
Tabla 8. Categorización de actores sociales cuenca Río Algodonal	29
Tabla 9. Número de Actores focalizados según su categoría	32
Tabla 10. Comunidad Barí en el resguardo Motilón Barí	35
Tabla 11. Calendario para el cumplimiento de Pre consulta	42

Lista de Figuras

Figura 1. Estructura organizacional	3
Figura 2. Política de Gestión Integral.	5
Figura 3. Mapa de delimitación de la Cuenca Hidrográfica del Río Algodonal.	18
Figura 4. Taller de Suelos	23
Figura 5. Socialización del Proyecto	23
Figura 6. Encuentros participativos con Actores	24
Figura 7. Revisión de información.	37
Figura 8. Recolección de información primaria	37
Figura 9. Mapas Sociales con actores	40
Figura 10. Interacción del equipo de trabajo con los actores	40
Figura 11. Traslape de la Expansión de los Resguardos Indígenas Catalaura y Motilón Barí	44
Figura 12. Preparación de Temas para las partes interesadas.	45
Figura 13. Presentación del Equipo de Trabajo	46
Figura 14. Docente de la escuela de Iquiacarora traduciendo a la comunidad	46
Figura 15. Socialización del POMCA	50
Figura 16. Desarrollo de la Reunión	50
Figura 17. Comunidad de Ocbabuda	51
Figura 18. Plegaria Al Dios Sabaseba	52
Figura 19. Socialización del POMCA	52
Figura 20. Pausas Activas con la Comunidad	52
Figura 21. Taller de residuos sólidos.	53
Figura 22. Intervención de la Corporación	54
Figura 23. Socialización del POMCA	54
Figura 24. Interpretación de Cartografía con Líderes de la comunidad	55
Figura 25. Comunidad Bridykaira	55
Figura 26. Refrigerio para la comunidad	56
Figura 27. Presentación de las Actividades a realizar	57
Figura 28. Socialización del Proyecto.	57
Figura 29. Taller de Residuos sólidos	58
Figura 30. Alternativas de Reutilización para el Plástico.	58
Figura 31. Socialización del POMCA	60
Figura 32. Resguardo Catalaura	60
Figura 33. Taller de Residuos Sólidos	61
Figura 34. Cultivo de Piña	61
Figura 35. Caciques de los Resguardos	62
Figura 36. Presentación de Inquietudes	63
Figura 37. Revisión de la Ruta Metodológica	63

Lista de Apéndice

Apéndice A. Resguardos Motilón Barí y Catalaura	69
Apéndice B. Modelo de Asistencia de Reuniones Con los Resguardos	72
Apéndice C. Modelo de Acta de Reunión con los Resguardos	73
Apéndice D. Revisión de Actividades por parte de Corponor y Consorcio Algodonal	75
Apéndice E. Actividad de cartografía social – Municipio de Ocaña/González	75
Apéndice F. Formulario análisis situacional participativo	76
Apéndice G. Modelo de Encuestas para los encuentros participativos	77
Apéndice H. Principales Fuentes Hídricas de la Cuenca	81
Apéndice I. Clasificación climática de la Cuenca Río Algodonal	82
Apéndice J. Modelo de Encuesta Gestión del Riesgo	83

Resumen

La presente pasantía tuvo como fin realizar un apoyo técnico a la fase de aprestamiento de la formulación del Plan de Ordenación y Manejo de la cuenca Algodonal dado a que El Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (**IDEAM**) amplió el área de jurisdicción de la cuenca e incluyó la *Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico* (PNGIRH), por esto se requería ajustar el plan de ordenación y manejo de la cuenca existente, la cual se realizó según contrato 270 del 2015 suscrito por la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental –CORPONOR y el Consorcio Algodonal. Debido a esto los objetivos trazados para poder dar cumplimiento a lo propuesto en el trabajo fueron: Recopilación y análisis de información para la identificación y caracterización de actores institucionales, administrativos y de participación social de la cuenca río Algodonal; Apoyo técnico en la elaboración del diagnóstico del análisis situacional inicial de la cuenca río Algodonal y Apoyo técnico en el desarrollo de cartografía social para la fase de aprestamiento y consulta previa. De acuerdo a los pasos en la Guía Técnica para la formulación de planes de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas dado por el Ministerio de Ambiente.

Introducción

En cumplimiento del decreto 1640 de 2012 en donde se reglamentan los instrumentos para la planificación, ordenación y manejo de las cuencas hidrográficas y acuíferos, el presente documento expone las actividades de apoyo técnico que se realizaron en la fase de Aprestamiento de la Cuenca Algodonal teniendo en cuenta la Guía Técnica para la formulación de los Planes de Ordenación y Manejo de la Cuencas Hidrográficas.

Para dar cumplimiento a los objetivos planteados se hizo un acompañamiento al equipo consultor con el cual se desarrolló una identificación de actores, recolección de información primaria y secundaria y trabajos sociales con los actores y las comunidades indígenas encaminadas a la socialización y desarrollo del POMCA Algodonal.

Esto con el fin de actualizar y ajustar la formulación del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca algodonal realizado en el año 2010. Adicionalmente se buscó identificar los recursos naturales, potencialidades, participaciones sociales, actividades económicas y productivas de la cuenca para el buen desarrollo y avance del proyecto.

Capítulo 1. Apoyo Técnico en la fase de aprestamiento del plan de ordenamiento y manejo de la cuenca hídrica algodonal parte media-baja con Corponor en el II semestre 2016.

1.1 Descripción de la corporación autónoma regional de la frontera nororiental “Corponor”

CORPONOR fue creada mediante decreto 3450 del 17 de Diciembre del año 1983, durante el gobierno de Belisario Betancourt, como corporación de desarrollo cuyo objetivo principal era encausar, fomentar, coordinar, ejecutar y consolidar el desarrollo económico y social de la región comprendida dentro de su jurisdicción y con algunas funciones de administración de los recursos naturales y del Medio Ambiente.

Diez (10) años después, con la expedición de la Ley 99 de 1993, la Corporación transforma sus funciones, pasando a ser una Corporación Autónoma Regional, teniendo como jurisdicción el Departamento Norte de Santander y cuya función principal es la de ejercer como máxima autoridad ambiental del Departamento, de acuerdo con las normas y directrices trazadas por el Ministerio del Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

La jurisdicción de CORPONOR es el Departamento Norte de Santander que comprende una extensión de 21.658 Km², que representa el 1.9% del total del País. Su área de trabajo

Abarca cuarenta (40) municipios en donde desarrollan sus actividades cerca de 1'140.000 Habitantes, distribuidos en tres (3) cuencas hidrográficas: La Cuenca del río Catatumbo, la Cuenca del río Arauca y la Cuenca del río Magdalena.

La Corporación para la administración de su territorio está dividida en cuatro regiones: Cúcuta, sede principal; Ocaña, Pamplona y Tibú, denominadas Direcciones Territoriales, dentro de la estructura orgánica de la Corporación.

1.1.1 Misión.

Ejercer la autoridad ambiental propendiendo por el desarrollo humano sostenible, promoviendo la gestión ambiental colectiva y participativa en el Departamento Norte de Santander.

1.1.2 Visión.

Ser una entidad reconocida, respetada y de referencia obligatoria para la toma de decisiones que orienten el desarrollo humano sostenible en el Departamento Norte de Santander.

1.1.3 Objetivos general corporativo.

CORPONOR tiene por objeto ejercer la máxima autoridad ambiental en la zona de su jurisdicción a través de la administración del Medio Ambiente y los Recursos Naturales Renovables, con el fin de propender al desarrollo sostenible de los mismos.

1.1.4 Descripción de la estructura organizacional.

El Organigrama funcional de la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental está conformado por la Asamblea Corporativa, como primer órgano de Dirección de la Corporación, seguida de un Consejo Directivo como órgano de administración, La Dirección General articulada con una Secretaría General, cuatro Subdirecciones de Apoyo, cuatro Oficinas y tres Direcciones Territoriales con sedes en Ocaña, Pamplona y Tibú.



Figura 1. Estructura organizacional

Fuente. Empresa CORPONOR

1.1.5 Política de Gestión Integral HSEQ.

En la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL CORPONOR, promovemos la gestión ambiental colectiva y participativa, contando con un equipo humano competente y comprometido a:

- Ejercer la Autoridad Ambiental, con el fin de satisfacer las necesidades y expectativas de las partes interesadas, enmarcado en la eficiencia, eficacia y efectividad.
- Prevenir y mitigar el impacto ambiental negativo generado en el desarrollo de nuestras actividades.
- Implementar actividades de promoción y prevención en salud dirigidas a nuestros funcionarios y de Seguridad para nuestros colaboradores y visitantes.
- Prestar servicios de caracterización de aguas, con resultados confiables, oportunos, imparciales e independientes.
- Cumplir con la legislación aplicable y los acuerdos suscritos por la Entidad.
- Mejorar continuamente el Sistema de Gestión Integral HSEQ, siguiendo los parámetros y documentación establecida.



Figura 2. Política de Gestión Integral.

Fuente: Corponor.

1.1.6 Descripción de la dependencia en la cual fui asignado.

La pasantía se realizará en la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental CORPONOR. Fui asignada en la dependencia de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas, adscrita a la Dirección Territorial Ocaña, en donde la parte media alta se desarrollaron actividades de ordenación y manejo de la cuenca, debido a que el instituto de hidrología, meteorología y estudios ambientales (IDEAM) amplió el área de jurisdicción de la cuenca está requiere un proceso de actualización del plan de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas y del mismo modo la ordenación de la parte media baja.

La elaboración de dicho instrumento está comprendida geográficamente desde la vereda jurisdicciones como punto de inicio y el municipio del tarra como punto final del proceso. La parte media baja como último sector de la cuenca está enfocada en el apoyo técnico y acompañamiento en campo al equipo consultor del proceso de ordenación y manejo de cuencas, trabajo que se realizará por la modalidad de pasantías.

1.2 Diagnóstico inicial de la dependencia asignada

Tabla 1

Matriz Dofa.

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Debilidad técnica en la consultoría contratada para ajustar el proceso de ordenación y manejo de la cuenca. • Falta de equipos (computadores), para la elaboración de informes técnicos. • Limitaciones para el acceso a la información primaria y secundaria de la cuenca. 	<ul style="list-style-type: none"> • Por medio de estudiantes pasantes de la UFPSO se genera apoyo técnico al equipo consultor en el proceso de ordenación y manejo de la cuenca algodonala. • Aprendizaje y práctica directa con las partes interesadas. • Oportunidades de capacitar a las partes interesadas.
<p style="text-align: center;">FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existe apoyo e interés por parte de la corporación Autónoma Regional CORPONOR en el proceso de ordenación y manejo de la cuenca. • Dependencia que promueve la gestión ambiental colectiva y participativa en nuestro Municipio y Departamento. • Dicha dependencia se encuentra actualizada con la normatividad vigente para la aplicación de los procesos. 	<p style="text-align: center;">AMENAZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • No se pueda desarrollar o formular el POMCA si la cuenca tiene limitaciones en el acceso de recursos del orden nacional. • Ocurrencia de fenómenos como el del Niño y la Niña de manera intensa. • Asentamientos humanos en la rivera de la cuenca que impidan llevar a cabo las actividades correspondientes.

Fuente: Pasante.

Tabla 2

Estrategia.

Estrategias	FO. Desarrollo e implementación de sistemas, programas orientados a la gestión de la fase de aprestamiento del proceso de ordenación y manejo de cuencas.	FA. Participación, sentido de pertenencia y compromiso para el enriquecimiento y desarrollo por parte de las dependencias de la corporación.
	FO capacitaciones constantes orientadas a la búsqueda de mejorar la eficiencia de las actividades de ordenación.	FA. Aumentar la confianza que depositan los actores en la corporación.
	Fo usar el talento y disposición del personal para impulsar estrategias de capacitación sobre los beneficios de la ordenación.	
	DO. Ejecutar acciones encaminadas a impulsar el desarrollo y creación de la fase de aprestamiento del POMCA.	DA. Implementación a cabalidad de los objetivos propuestos en la fase de aprestamiento del proceso de ordenación y manejo de la cuenca.
	DO. Recolectar información primaria y secundaria para el desarrollo de la fase de aprestamiento.	DA. Crear metodologías prácticas para la recolección de información primaria y secundaria.

Fuente: Pasante.

1.2.1 Planteamiento del problema.

Los municipios de la provincia de Ocaña tienen como cuenca principal el Río Algodonal del cual existen datos del proceso adelantado de ordenación y manejo de la parte media alta desde la vereda de jurisdicción hasta la confluencia con el Río Tejo-Algodonal con límites con el municipio de Teorama.

El Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (**IDEAM**) ha ampliado el área de jurisdicción de la cuenca e incluyó la *Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico* (PNGIRH), por esto se requiere ajustar el plan de ordenación y manejo de la cuenca existente. Seguido de esto la corporación autónoma regional CORPONOR dentro de sus actividades está elaborando el proceso de ordenación y manejo de la cuenca media baja, para lo cual dicha corporación contrato un equipo consultor para el desarrollo del proyecto, debido a esto se requiere apoyo técnico para dar inicio a la fase de aprestamiento del proceso de ordenación y manejo de la cuencas hidrográficas.

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo General.

Realizar apoyo técnico a la fase de aprestamiento del Plan de Ordenamiento y Manejo de la cuenca hídrica Algodonal parte media-baja.

1.3.2 Objetivos Específicos.

- Recopilación y análisis de información para la identificación y caracterización de actores institucionales, administrativos y de participación social de la cuenca río Algodonal.
- Apoyo técnico en la elaboración del diagnóstico del análisis situacional inicial de la cuenca río Algodonal.
- Apoyo técnico en el desarrollo de cartografía social para la fase de aprestamiento y consulta previa.

1.4 Descripción de las actividades a desarrollar

Tabla 3
Actividades a desarrollar.

Objetivo General	Objetivos Específicos	Actividades a desarrollar para hacer posible el cumplimiento de los objetivos específicos
Realizar apoyo técnico en la fase de aprestamiento del Plan de Ordenamiento y Manejo de la cuenca hídrica Algodonal parte media-baja.	Recopilación y análisis de información para la identificación y caracterización de actores institucionales, administrativos y de participación social de la cuenca río Algodonal.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recolección y análisis de la información secundaria a nivel territorial 2. Consulta con las entidades territoriales para la identificación de los actores claves a vincular en el proceso de ordenación de la cuenca del río Algodonal. 3. Realización de encuentros participativos para la caracterización de los actores.

Apoyo técnico en la elaboración del diagnóstico del análisis situacional inicial de la cuenca río Algodonal.

1. Apoyo en la aplicación encuestas para la elaboración del diagnóstico del análisis situacional de la cuenca río Algodonal.
2. Recolección de información primaria para la construcción del documento del análisis situacional preliminar de la cuenca a cargo de la consultoría.

Apoyo técnico en el desarrollo de cartografía social para la fase de aprestamiento y consulta previa.

1. Apoyo en el desarrollo de cartografía social.
2. Desarrollo de talleres educativos enfocados al manejo y disposición de Residuos sólidos.
3. Apoyo a la Pre consulta y consulta previa realizada por Corponor a las comunidades étnicas Motilón Barí.

Nota. La presente tabla muestra detalladamente las actividades a desarrollar.

Fuente: Pasante.

Capítulo 2. Enfoques Referenciales

2.1. Enfoque Conceptual

2.1.1. Cuenca

Según el Decreto 1640 (2012), entiéndase por cuenca u hoya hidrográfica el área de aguas superficiales o subterráneas que vierten a una red hidrográfica natural con uno o varios cauces naturales, de caudal continuo o intermitente, que confluyen en un curso mayor que, a su vez, puede desembocar en un río principal, en un depósito natural de aguas, en un pantano o directamente en el mar.

Según La política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico (2010), Define la cuenca hidrográfica como una unidad espacial de análisis y de gestión, en donde el agua interactúa con los demás recursos naturales renovables, elementos ambientales y/o ecosistemas estratégicos que la integran, así como los elementos antrópicos que influyen positiva o negativamente en la misma y los actores clave para la gestión integrada del recurso hídrico (Autoridades Ambientales, usuarios, entes territoriales y demás entidades tanto públicas como privadas que actúan en la cuenca).

2.1.2. Ecosistema de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos.

Según el Decreto 1640 (2012), son aquellos que garantizan la oferta de servicios ecosistémicos relacionados con el ciclo hidrológico, y en general con los procesos de regulación y disponibilidad del recurso hídrico en un área determinada.

2.1.3. Plan de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas

Según la Secretaría Distrital de Ambiente, es el planeamiento del uso y manejo sostenible de los recursos naturales renovables, de manera que se consiga mantener o restablecer un adecuado equilibrio entre el aprovechamiento económico de tales recursos y la conservación de la estructura físico-biótica de la cuenca y particularmente de sus recursos hídricos.

También es el marco para planificar el uso sostenible de la cuenca y la ejecución de programas y proyectos específicos dirigidos a conservar, preservar, proteger o prevenir el deterioro y/o restaurar la cuenca hidrográfica.

2.1.4. Gestión del Riesgo

Según el Decreto 1640 (2012), es el proceso social de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas y acciones permanentes para el conocimiento del riesgo y promoción de una mayor conciencia del mismo.

2.2. Enfoque Legal

El Decreto 2811 (1974), establece principios, normas generales y regulaciones para la planificación y manejo de los recursos suelo, aire, fauna, flora y el agua, entre otros, en el territorio colombiano.

En 2010, el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible), expidió la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico.

La Ley 1450 de 2011, mediante la cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, estableció en el parágrafo del artículo 215 que: “... *en el marco de sus competencias, corresponde a las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible la formulación de los Planes de Ordenación y Manejo de las Cuencas Hidrográficas conforme a los criterios establecidos por el Gobierno Nacional en cabeza del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial o quien haga sus veces*”.

El Decreto 1640 de 2012, se reglamentan los instrumentos para la planificación, ordenación y manejo de las cuencas hidrográficas y acuíferos, y se dictan otras disposiciones.

La resolución 509 del 2013 “*Por la cual se definen los lineamientos para la conformación de los Consejos de Cuenca y su participación en las fases del Plan de Ordenación de la Cuenca y se dictan otras disposiciones*”.

Capítulo 3. Informe De Cumplimiento De Trabajo

3.1. Presentación de Resultados

Se cumplió con los objetivos establecidos:

1. Recopilación y análisis de información para la identificación y caracterización de actores institucionales, administrativos y de participación social de la cuenca río Algodonal.
2. Apoyo técnico en la elaboración del diagnóstico del análisis situacional inicial de la cuenca río Algodonal.
3. Apoyo técnico en el desarrollo de cartografía social para la fase de aprestamiento y consulta previa.

Para dar cumplimiento a cada uno de los objetivos planteados, se partió como primera medida, en hacer un reconocimiento de los municipios presentes en la cuenca Algodonal y las generalidades de la cuenca.

La subzona hidrográfica del Río Algodonal se encuentra dentro la zona hidrográfica del Catatumbo, que a su vez se ubica dentro de la Macrocuenca Caribe, esta subzona hidrográfica o Cuenca del Río Algodonal ocupa mayor parte de su área en el Departamento de Norte de Santander y un pequeño porcentaje en el Departamento del Cesar. (Algodonal, 2016)

Es de resaltar que la delimitación de la Cuenca del Río Algodonal, respecto al POMCHA 2010, incrementó su área de 74.639,8 Ha constituida por cinco (5) municipios a 234.406,22 Ha representada en once (11) municipios. Estos 11 municipios se encuentran en los departamentos del Norte de Santander y Cesar distribuidas como se muestra en la siguiente tabla. (Algodonal, 2016)

Tabla 4.

Distribución actual de la Cuenca del Río Algodonal.

Jurisdicción	Área (Ha)	%
Norte de Santander (Corponor)	221.866,32	94.65
Cesar (Corpocesar)	12.539,9	5.36

Fuente: Consorcio Algodonal

Sobre la presencia de comunidades étnicas en la Cuenca Río Algodonal, la Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior emite certificado No. 894 del 24 de junio del 2015, en la cual certifica que se registra la presencia de la comunidad indígena perteneciente al pueblo Motilón Barí. (Algodonal, 2016)

La cuenca del Río Algodonal se encuentra localizada al occidente del departamento de Norte de Santander, al norte limita con las cuencas de los Ríos Catatumbo y Río de Oro (departamento del Cesar), al sur y occidente limita con la cuenca del Río Lebrija Regidor, la cuenca del Río de Oro y la del Río San Alberto, estas dos últimas en el área de jurisdicción del departamento del Cesar, al oriente limita con la cuenca del Río Tarra.

La cuenca es formada por la confluencia de Río Frío y Río Oroque en el municipio de Ábrego Norte de Santander. Esta se encuentra a una altitud de 1,181 metros sobre el nivel del mar.

Dentro de las quebradas que dan origen a Río Frío se encuentra la quebrada San Juan, siendo esta una de las más importantes dentro del ecosistema de páramo, debido a que esta recoge las aguas de gran parte de los pequeños nacimientos, cauces subterráneos, elevada humedad de la atmósfera cerca de la superficie y aguas lluvias, lo que hace que esta tenga un gran valor social y ambiental dentro del ecosistema y para la región; se encuentra en N $7^{\circ} 52'46.99''$, W $73^{\circ}13'27.32''$ a 3.136 m.s.n.m. (FAO, 2013)

Con respecto a las quebradas que vierten sus aguas al Río Oroque, hay una que para los habitantes del páramo es de suma importancia pues es de allí donde un cuarto de la población se abastece, incluso parte del agua utilizada para las actividades de producción pecuaria son captadas de este afluente, la Quebrada las Doradillas o las Bateas se encuentra en N $7^{\circ}51'24.60''$, W $73^{\circ}13'53.4''$ a 3.182 m.s.n.m, la cual se hace visible en el recorrido de descenso del páramo de Jurisdicciones. (LOZADA, 2010)

En el caso de la subcuenca del Catatumbo, el Río Frío y el Río Oroque, les corresponde el 52% y el 45% del área páramo, respectivamente. El Río Frío nace en la vereda Brisas del Páramo a los 3.250 m.s.n.m. según (HIDROTEC 1997), esta atraviesa las veredas Brisas del Páramo, El Ramo, La María, El Catillo y El Haraganazo. El Río Oroque nace en la vereda Brisas del Páramo

a 3.150 m.s.n.m., según HIDROTEC 1997, confluye con el Río Frío para formar el Río Algodonal en la vereda Ajuntas a 1.350 m.s.n.m. Según Claro y Rodríguez, 2001. (Wilson Sanchez Lozada, 2010) Lo que manifiesta la presencia importante del área de páramo, subpáramo y bosque alto andino en la captación hídrica de los ríos Frío y Oroque principales afluentes del Río Algodonal, que además surten el acueducto de Ábrego, y varios distritos de riego como el Frío y Oroque, San Javier y Campanario. (NAVARRO, 2016)

Tabla 5.

Orden de los Ríos

0 ZONA HIDROGRÁFICA	1 CUENCA	ORDEN		ÁREA (ha)	% ÁREA
		2 SUBCUENCA	3 CUENCA		
Caribe	Catatumbo	Río algodonal	Río frío	694,1	52
			Río oroque	607,6	45

Fuente. Corponor

En la figura 3. Se aprecia la delimitación de la cuenca Algodonal, la cual fue ajustada según la Resolución 00628 del 2014

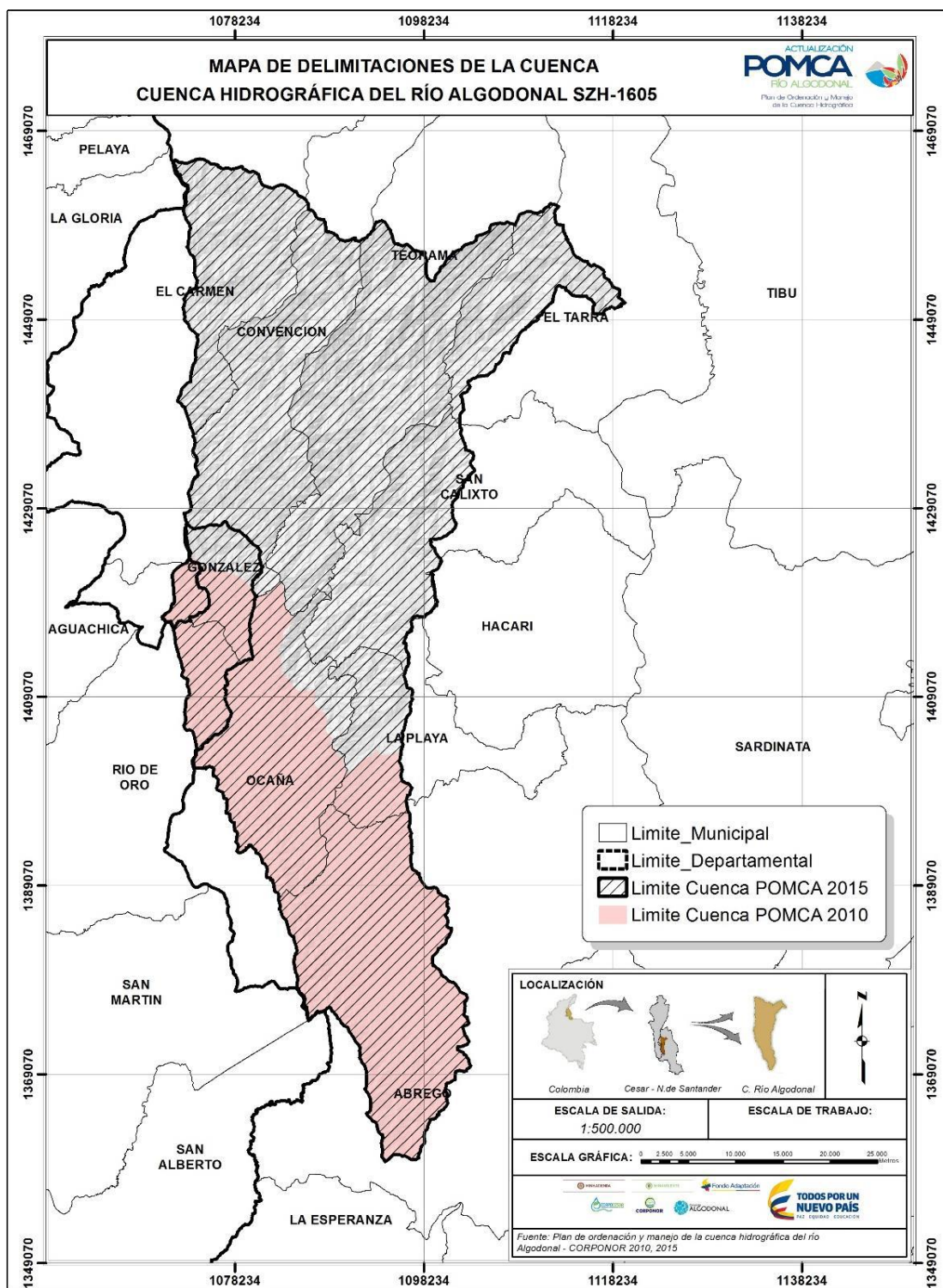


Figura 3. Mapa de delimitación de la Cuenca Hidrográfica del Río Algodonal.

Fuente. Consorcio Algodonal

Luego de realizar un reconocimiento de los municipios y la delimitación de la cuenca, se partió a la revisión de fuentes secundarias: POMCH 2010, planes de desarrollo 2012-2015, páginas web (Alcaldías, entidades públicas de orden nacional, regional).

De igual manera se realizó una consulta con las entidades territoriales como Secretarías de Desarrollo Social, Oficinas de Juntas de Acción Comunal, Asociación, entre otras, para la identificación de actores claves a vincular en el proceso de ordenación de la cuenca del río Algodonal

La consulta de fuentes primarias se realizó por la experta en participación y el equipo social. Además, se llevó a cabo el acercamiento con diferentes actores sociales, en la medida que estos fueron identificados y/o referenciados mediante entrevistas y reuniones con los once funcionarios de las Administraciones municipales pertenecientes a la cuenca en el mes de agosto, a continuación en la tabla 6 encontramos la relación de los asistentes a las entrevistas y reuniones realizadas en cada uno de los municipios: (Algodonal, 2016)

Tabla 6.

Relación de entrevistas y reuniones con Funcionarios Alcaldías Municipales.

Fecha	Municipio	Asistentes
17/08/2016	San Calixto	Secretarios de Planeación, Asesor de seguimiento Plan de Desarrollo, Secretario de Desarrollo Social, promotor de Juntas de Acción Comunal.
17/08/2016	Convención	Secretario de planeación, Jefe de oficina de prensa.
17/08/2016	El Carmen	Secretario de Planeación, el Coordinador de Desarrollo Comunitario, la Gerente de Servicios Públicos EMCAGUA, el Secretario de Gobierno y el Coordinador de desarrollo Rural.
18/08/2016	El Tarra	Alcalde, Secretario de Desarrollo social, Secretario de Gobierno, Empresa de

		Servicios Públicos, funcionario de CORPONOR, Secretaria de Planeación, Concejales y Jefe de prensa.
18/08/2016	Teorama	Secretario de Planeación, el Coordinador de Desarrollo Social, el Auxiliar de Administración, el Secretario de Gobierno, el encargado del apoyo ambiental.
18/08/2016	Río de Oro	Secretaria de Planeación, la Coordinadora ambiental, el coordinador agropecuario y el presidente de ASOJUNTAS.
19/08/2016	Gonzáles	Secretaria de Planeación, el Secretario de Gobierno, el coordinador de la UMATA, y la Jefe de Unidad de Servicios Públicos.
19/08/2016	Hacarí	Secretaria de Gobierno, el Coordinador de Desarrollo Comunitario, Gerente de la Empresa de Servicios Públicos.
19/08/2016	Ocaña	Secretario general, quien estaba como Alcalde Encargado, Secretario de Planeación, Coordinador de Desarrollo Comunitario, Unidad Técnica Ambiental, ONG ADAMIUAIN, Coordinador Rural.
19/08/2016	Ábrego	Secretario de Planeación, Coordinador Desarrollo Comunitario, Coordinador de Gestión del Riesgo, Secretario de Servicios Públicos.
20/08/2016	La Playa de Belén	Secretario de Planeación, Secretario de Desarrollo Social, Empresa de servicios públicos, funcionarios CORPONOR.

Fuente: Consorcio Algodonal

Seguido de esto se concertó encuentros participativos con los actores para la caracterización de estos, donde se trataron temas como la identificación, validación y valoración de importancia, postura e interés de actores, de los cuales se llevaron a cabo entre finales de agosto y principio de Octubre.

A continuación encontramos el número de asistentes y el lugar de los encuentros participativos por cada municipio influyente en la cuenca río Algodonal:

Tabla 7.

Relación de encuentros participativos

Fecha	Municipio	Lugar	Asistentes
22/08/2016	San Calixto	Casa de la Cultura	Total: 73 asistentes, distribuidos, así: 5 representantes de La Administración Municipal; 68 dignatarios de Juntas de Acción Comunal y Asociación de productores.
2 y 3/09/2016	El Tarra	Escuela de la Vereda El Paso. Escuela de la Vereda los Cedros	Total: 37 asistentes, distribuidos, así: 6 representantes de La Administración Municipal; 31 Dignatarios de Juntas de Acción Comunal.
2/09/2016	El Carmen	Auditorio centro Día	Total: 26 personas. Distribuidos de la siguiente manera: 12 Presidentes entre Juntas de Acción comunal y Asociaciones agropecuarias, 1 la gerente de la empresa de servicios públicos, 11 funcionarios de la Administración Municipal, 1 la presencia de una funcionaria de la corporación CORPONOR.
21/08/2016	Gonzáles	Auditorio Urbano Mixta	Total: 30 personas, distribuidos así: 11 representantes de la Administración Municipal, 19 Presidentes de Juntas de Acción comunal, y de asociaciones agropecuarias y sociales.
9/09/2016	Teorama	centro Comunitario	Total: 35 personas, distribuidos de la siguiente manera, 5 Presidentes de Asociaciones Urbanas y Rurales, 8 Presidentes de Asociaciones Productivas, 3 Organizaciones Sociales, 4 Asociaciones de Mujeres, 6 funcionarios de la Administración Municipal, y el Personero Municipal.
10/09/2016	Ábrego	Escuela vereda la María	Total: 30 asistentes distribuidos de la siguiente manera, 5 Presidentes de Juntas de Acción Comunal, 2 funcionarios de la Administración municipal, y 23 agricultores de la vereda.
9/9/2016	Convención	Auditorio Centro de Convivencia Ciudadana	Total: 51 personas. Distribuidos de la siguiente manera: 37 Presidentes entre Juntas de Acción comunal y Presidentes de Asociaciones Agropecuarias, 1 gerente de la Empresa de Servicios Públicos, 4

9/10/2016	Ocaña	Teatro Bellas Artes	funcionarios de la Administración Municipal, 1 la presencia de una funcionaria de la corporación CORPONOR, 1 medio de comunicación. Total: 110 personas. Distribuidos de la siguiente manera: 96 presidentes entre Juntas de Acción Comunal Rural y Urbana, 4 funcionarios de la Administración Municipal, 2 funcionarios de CORPONOR, 2 representantes de medios de comunicación, 3 Fundaciones y Policía Ambiental.
10/09/2016	Ábrego	Escuela de la María	Total: 26 personas, distribuidas de la siguiente manera: Organizaciones sociales, comunitarias, gremios y asociaciones productivas.
10/09/2016	Ocaña	Teatro de Bellas Artes	Total: 110 personas, distribuidas de la siguiente manera: Organizaciones sociales, comunitarias, gremios y asociaciones productivas.
28/09/2016	La Playa	Casa de la Cultura	Total: 24, distribuidas de la siguiente manera: Organizaciones sociales, comunitarias, gremios y asociaciones productivas.
29/09/2016	Río de Oro	Auditorio Jorge A. Guzmán	Total: 11, distribuidas de la siguiente manera: Organizaciones sociales, comunitarias, gremios y asociaciones productivas.
07/10/2016 08/10/2016	Ocaña	Centro de Convivencia Ciudadana	Total: 68, distribuidas de la siguiente manera: Organizaciones sociales, comunitarias, gremios y asociaciones productivas.
8/10/2016	Ábrego	Colegio Carlos Julio Torrado	Total: 40, distribuidas de la siguiente manera: Organizaciones sociales, comunitarias, gremios y asociaciones productivas.

Fuente: Consorcio Algodonal

En los encuentros participativos con los actores de la cuenca se recolecto información primaria, se socializo el proyecto recibiendo inquietudes por las partes interesadas, también se

realizaron talleres de Fauna, flora y suelos encaminados a identificar problemas presentes en la cuenca, como lo muestra en la figura 4, 5 y 6.



Figura 4. Taller de Suelos



Figura 5. Socialización del Proyecto



Figura 6. Encuentros participativos con Actores

Identificación, Caracterización, Priorización y Mapeo de Actores. La cuenca hidrográfica presenta los recursos naturales y la infraestructura creada por las personas para el desarrollo de sus actividades económicas, culturales y sociales generando efectos favorables y no favorables para el bienestar humano y el desarrollo sostenible del territorio. Reconocer el territorio como una construcción cultural hace que el ordenamiento territorial vaya más allá de sólo darle cierto orden a la intervención sobre el espacio geográfico, sino que implica valorar los significados diversos que puede tener dicho espacio para los grupos humanos que lo habitan o tienen presencia en él. (Algodonal, 2016)

Así, la participación de las personas y actores relevantes de la cuenca es un eje transversal del POMCA de la Cuenca del Río Algodonal. Ya que, a través de la participación y la definición de acuerdos comunes, entre los diversos actores, se puede garantizar la elaboración de un POMCA que ordene el territorio en consonancia con los usos, valores y significados que los habitantes de la cuenca le dan a la misma. (Algodonal, 2016)

Por lo anterior, se tomaron como base para la identificación, caracterización, priorización y mapeo de actores los planteamientos de La Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico (PIGIRH) y la Guía Técnica de Formulación de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas. En estas se establece que el POMCA debe ser construido participativamente de una manera efectiva y cualificada con los actores que se reconozcan en la cuenca, donde además se deben articular dentro del plan las dinámicas productivas, económicas, sociales y de políticas del territorio con los propósitos de la gestión de recursos hídricos. (Algodonal, 2016)

“los actores clave son aquellos que influyen positiva o negativamente sobre la actuación de la Corporación en la cuenca o que son importantes para que el POMCA pueda ser llevado a cabo y en esta medida su participación se hace indispensable para el logro de los objetivos del plan”.

(Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit (GTZ))

La importancia en la identificación de actores territoriales, es por las características que tienen estos al ser conocedores del territorio, al apoyo que brindan para la retroalimentación, su apropiación y continuidad del proceso y que simultáneamente afianzan el proceso de construcción del POMCA y permiten darle continuidad a los acuerdos que se establezcan en las fases del mismo.

En esta fase se busca identificar las personas y organizaciones que pueden ser importantes para la planeación, el diseño y la implementación del proyecto. Por lo tanto, se debe conocer quienes apoyan o no el proceso y definir las estrategias que ayuden a garantizar una participación efectiva y real de los actores. En este sentido, se debe entender como actor social

para el POMCA a todo individuo que forma parte de grupos, organizaciones sociales o políticas, entidad o institución del sector público o privado, ONG's o Agencia Internacional, que tenga relación directa o indirecta con el proyecto.

Teniendo en cuenta que los Actores Sociales claves son aquellos cuya participación es indispensable para el logro de los propósitos, objetivos y metas del proyecto. Ya que ellos tienen el poder, la capacidad y/o los medios para decidir e influir en el desarrollo del POMCA.

(Algodonal, 2016)

Identificación de Actores Claves. Para la identificación de actores clave, se tomó como referentes el Marco normativo y conceptual para los POMCA, como es la Resolución 509 de 2013 (Comunidades Étnicas, Sociedad Civil, Entidades públicas y privadas Sector productivo), en donde establece la conformación de los Consejos de cuenca e igualmente se tuvo en cuenta los criterios orientadores propuestos en la guía técnica para la identificación, de actores. Teniendo en cuenta información inicial del nivel territorial de actuación (Nacional, Regional, Municipal), sector de actuación (Público, Privado, Mixto), contexto de actuación/tipo de actuación), naturaleza de su objeto social y representante y datos de contacto para la identificación.

El proceso de identificación de actores incluye la construcción de una base de datos amplia de todas aquellas personas; organizaciones e Instituciones del nivel local, territorial, regional y sus representantes; organizaciones de la sociedad civil, sector productivo y entidades gubernamentales que implementan políticas públicas a través de programas y proyectos que se desarrollan en territorio; grupos con intereses especiales y los académicos que de alguna manera están dentro de la Cuenca, entre otros.

Para la identificación de actores, se partió de la consulta de fuentes primarias y secundarias, se utilizaron:

Fuentes secundarias:

- Investigaciones por internet
- Revisión de páginas web, Alcaldías y entidades regionales.
- Identificación de personas naturales o jurídicas con otorgamiento de:
Licencias ambientales, concesiones de agua, aprovechamiento forestal.
- Municipios: listados Gabinete, Juntas de Acción Comunal y otras organizaciones sociales.

Fuentes Primarias:

Entrevistas con funcionarios de las alcaldías de los municipios como: Secretarios de planeación, secretarios de desarrollo social o comunitario, promotores de JAC, presidentes de ASOJUNTAS.

Entrevistas con representante de la asociación de municipios.

Entrevistas con ex consejeros de cuenca (realizadas en 2015-2016) (Algodonal, 2016)

Paralelo a esto, se realizó el ordenamiento, clasificación y sistematización de los archivos físicos y digitales recolectados, en una matriz para facilitar conocer los datos y características (nivel territorial, sector de actuación, contexto, naturaleza de su objeto, etc) de los actores presentes en la cuenca.

En el POMCA Río Algodonal, se determinaron las siguientes categorías para la clasificación e identificación de actores de manera contextual, las cuales se describen en la tabla 8 que se encuentra a continuación:

Tabla 8.
Categorización de Actores Sociales Cuenca Río Algodonal

Categoría	Subcategoría/Nivel Contextual	Actores
1. Actores institucionales de carácter público, que corresponden a los diversos sectores del gobierno nacional, regional y local que una u otra forma intervienen en el desarrollo de diferentes dimensiones que afectan la cuenca y la población de una región determinada.	1.1. Instituciones nacionales con funciones administrativas, de gobierno y/o políticas públicas.	Ministerios. Departamentos administrativos. Agencias estatales de naturaleza especial de carácter descentralizado. Establecimientos públicos descentralizados. Entidades de derecho público. Unidades administrativas especiales. Entidades descentralizadas por servicios.
	1.2. Instituciones nacionales relacionadas con el área ambiental, de recursos naturales y desarrollo rural.	Ministerios. Unidades administrativas especiales. Entidades descentralizadas por servicios. Agencias estatales de naturaleza especial de carácter descentralizado. Establecimientos públicos descentralizados.
	1.3. Instituciones nacionales de defensa de derechos humanos y control.	Defensoría del pueblo. Procuraduría. Contraloría.
	1.4. Instituciones regionales o departamentales con funciones administrativas, de gobierno y/o política públicas.	Secretarías de despacho departamentales. Institutos descentralizados departamentales. Entidades del orden nacional con presencia regional. Otras entidades del orden regional con funciones administrativas, de gobierno y políticas públicas. Corporación autónoma regional.
	1.5. Instituciones regionales o departamentales relacionadas con el área ambiental, de recursos naturales y/o desarrollo rural.	Otras entidades del orden nacional con presencia regional relacionadas con el área ambiental, de los recursos naturales y/o desarrollo rural.
	1.6. Instituciones regionales o departamentales de defensa de derechos humanos y/o control.	Defensoría del pueblo. Contraloría departamental. Procuraduría regional.
	1.7. Instituciones locales con funciones administrativas, de gobierno y/o políticas públicas.	Secretarías de despacho a nivel municipal. Institutos descentralizados del nivel municipal. Otras entidades del orden nacional con presencia local. Otras entidades del orden regional con presencia local. Otras entidades del orden local con funciones administrativas, de gobierno y políticas públicas.
	1.8. Instituciones locales relacionadas con el área ambiental, de recursos naturales y/o desarrollo rural.	Secretarías y/u oficinas de medio ambiente. Secretarías u oficinas de desarrollo rural. Unidades de asistencia técnica agropecuaria. Otras entidades del orden local relacionadas con el área ambiental,

	1.9. Instituciones locales de defensa de derechos humanos y/o Control.	recursos naturales y/o desarrollo rural. Personerías municipales y personerías delegadas. Contraloría municipal. Procuraduría. Entidades con y sin ánimo de lucro.
2. Actores institucionales de carácter privado o no gubernamentales que pueden participar, contribuir, intervenir y/o afectar la cuenca.	2.1. Entidades privadas del orden nacional. 2.2. Entidades privadas del orden regional. 2.3. Entidades privadas de orden local.	
3. Actores sectores económicos y gremios: cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos (económicos, 2016)	3.1. Sector primario. 3.2. Sector secundario. 3.3. Sector terciario 3.4. Gremios/asociaciones según sectores económicos.	Actores relacionados con: agricultura, silvicultura, apicultura, ganadería, caza, pesca,, aprovechamiento forestal. Industrial de transformación: actores relacionados con envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc. Industrial extractivo: actores relacionados con extracción minera y de petróleo. Construcción: constructoras. Energía, generación de energía. Actores relacionados con el: comercio (cámaras de comercio, transporte (publico, terrestre, aéreo); actividades bancarias y financieras; comunicaciones, empresas prestadoras de servicio de energía y otros. Federaciones nacionales. Asociados nacionales. Comités departamentales. Comités municipales. Identificación actores fuentes primarias y secundarias. Universidades públicas y privadas. Centros de estudios, observatorios. Centros educativos con presencia en el área de jurisdicción de la cuenca.
4. Academia.	4.1. Establecimiento de educación superior. 4.2. Centros de investigación. 4.3. Establecimientos de educación básica secundaria	Asociación de campesinos, asociaciones campesinas de pequeños productores, pescadores artesanales, organizaciones de mujeres del sector rural. Formas organizativas que tienen entre sus propósitos dotar de agua potable a cada una de las viviendas que cubre el sistema de acueducto, asumiendo la administración, operación y mantenimiento del servicio.
5. Organizaciones sociales.	5.1. Organizaciones campesinas regionales, municipales y locales. 5.2. Juntas o comités de acuerdos veredales. 5.3. Minidistrito de riego.	Forma organizativa que busca proporcionar un servicio de agua a

	5.4. Grupos religiosos.	través de una red a productores agrícolas.
	5.5. Grupos organizados beneficiarios de programas institucionales.	Parroquias, iglesias católicas, cristianas, de otras denominaciones con influencia y trabajo social en el área de jurisdicción de la cuenca.
6. Entidades prestadoras de servicios públicos.	6.1. Entidades prestadoras de servicios de acueducto y alcantarillado.	Madres de familias en acción. Veedurías.
	6.2. Entidades prestadoras de otros servicios públicos.	Entidades públicas o privadas que prestan servicios públicos de agua y alcantarillado.
7. Ong ambientalistas.	7.1. Ong ambientalistas.	Entidades públicas o privadas que prestan servicios públicos de energía, aseo. Organizaciones sin fines de lucro que representen a la sociedad civil en forma organizada, para estudiar, monitorear y/o proteger el medio ambiente.
8. Organizaciones de base.	8.1. Juntas de acción comunal. 8.2. Comités de vivienda.	JAC y comités urbanos y rurales con presencia directa en la cuenca.
9. Comunidades étnicas	9.1. Comunidades indígenas.	Comunidades étnicas certificadas por el ministerio del interior.

Fuente. Consorcio algodonal.

Luego de categorizar los actores y profundizar en el conocimiento de sus roles y funciones en el territorio, da como resultado los actores focalizados, los cuales los encontramos a continuación por cada categoría:

Tabla 9.

Número de actores focalizados según su categoría.

Categoría de Actores		N° Actores Identificados	N° Actores focalizados
1.	Actores institucionales de carácter público.	272	222
2.	Actores de carácter privado o no gubernamentales.	8	6
3.	Actores sector económico-Gremios.	154	136
4.	Actores Organizaciones sociales.	69	67
5.		4	4
5.1.	Actores sector académico/ Educación superior.		
5.2.	Actores sector académico/ Investigación.	1	0
5.3.	Actores sector académico/ Educación primaria y básica secundaria.	15	15
6.	Juntas de acción comunal.	516	516
7.	Servicios de acueducto y alcantarillado y otros.	12	12
8.	ONG ambientales.	3	3
9.	Comunidades indígenas.	30	30
Total general.		1084	1011

Fuente. Consorcio Algodonal.

Comunidades Indígenas de la Zona. La identificación, caracterización y priorización de las comunidades étnicas asentadas en la Cuenca del Río Algodonal, se inició con la solicitud de certificación de la presencia o no de comunidades indígenas en el área de jurisdicción de la Cuenca, realizada por la Subdirección de CORPONOR ante la Dirección de Consulta Previa (DCP) del Ministerio del Interior.

Mediante la Certificación No. 894 del 24 de junio de 2015, el Ministerio del Interior, en su Dirección de Consulta Previa certificó la presencia de la comunidad indígena Motilón Bari registrada en las bases de la Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías del Ministerio del Interior. De acuerdo con esta Certificación, la comunidad Motiló Barí está localizada en área del proyecto de Ajuste al Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca del Río Algodonal, jurisdicción de los municipios de González, La Gloria, Río de Oro, San Alberto y San Martín, departamento del Cesar y en la jurisdicción de los municipios de Abrego, Convención, El Carmen, El Tarra, Hacarí, La Playa, Ocaña, San Calixto y Teorama, departamento de Norte de Santander. (Algodonal, 2016)

En el departamento de Norte de Santander se encuentra la comunidad Barí que está dividida en dos resguardos: Motilón Barí constituido y ampliado por el INCORA mediante las resoluciones 101 del 2 de octubre de 1974 y 102 del 28 de noviembre de 1988; y Catalaura La Gabarra constituido por el INCORA mediante la resolución 105 del 15 de diciembre de 1981. Tradicionalmente el territorio de estos resguardos no hacía parte del área de la Cuenca del Río Algodonal, sin embargo debido al “Programa nacional de titulación, saneamiento, ampliación y dotación de tierras en calidad de resguardos indígenas, de clarificación y reestructuración de resguardos de origen colonial y de fomento al desarrollo rural apropiado culturalmente en beneficio de pueblos indígenas”, emprendido por el INCODER en el año 2013, se amplió el área de los resguardos Motilón Barí y Catalaura en los departamentos del Cesar y Norte de Santander. (Algodonal, 2016).

Actualmente el pueblo Barí está organizado en 25 comunidades asentadas en los resguardos Motilon Barí y Catalaura la Gabarra. Las comunidades están jurisdiccionalmente en cinco municipios: El Carmen, Convención, Teorama, El Tarra y Tibú, en la región del Catatumbo colombiano en el Departamento de Norte de Santander, de los cuales se dividen en:

1. Resguardo Motilón Barí están agrupadas bajo la Asociación de Autoridades Locales Tradicionales del Pueblo Bari “ÑATUBAIYIBARI”, la cual es una estructura administrativa organizativa Barí para la gestión e interlocución entre ellos, el Estado y otros entes no gubernamentales. (Algodonal, 2016)

Ñatubaiyibari se constituye como una entidad de derecho público de carácter especial, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa conforme a lo estipulado en el decreto 1088 de 1993. Está legalmente constituida y registrada mediante resolución 129 del 26 de septiembre de 2013 emitida por la Dirección de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías del Ministerio del Interior. (ÑATUBAIYIBARI (Asociación de Autoridades Tradicionales del Pueblo Bari)), 2016)

Está dividido en 23 comunidades (Iquiacarora, Ayatuina, Aratocbari, Adosarida, Boysoby, Youcai, Pathuina, Saphadana, Batroctrora, Caxbarincaira, Brubucanina, Ocbabuda, Suerera, Asabaringcayra, Shubacbarina, Yera, Corroncayra, Ishirindacayra, Brydicaira, Ishtoda, Beboquira, Irocobincaira y Sacacdu).

1. Resguardo Catalaura está dividido en 2 comunidades (Karikachaboquira y Bakuboquira)

Tabla 10.

Comunidades Bari asentadas en el Resguardo Motilón Bari.

Núcleos	Comunidad	Municipios	
Resguardo Motilón Bari Núcleo 1	Iquiacarora	El Carmen	
	Ayatuina		
	Aratocbari		
	Adosarida		
	Boysoby		
	Youcai		
	Pathuina		
	Saphadana		
	Batroctrora		Convención
	Caxbarincaira		
Resguardo Motilón Bari Núcleo 2	Ocbabuda	Teorama	
	Brubucanna		
	Suerera		
	Asabaringcayra		
	Shubacbarina		
	Yera		
Resguardo Motilón Bari Núcleo 3	Corroncayra	Convención	
	Ishirrindacayra	El Carmen	
	Brydicaira	Tibú	
Resguardo Catalaura Núcleo 4	Ishtoda	El tarra	
	Beboquira		
	Irocobincaira		
	Sacacdu		Teorama

Fuente: Asociación ÑATUBAIYIBARI.

La Asociación ÑATUBAIYIBARI, tiene como misión asegurar la vida de los miembros del pueblo Bari, armonizando los componentes del territorio y medio ambiente, autonomía, educación, salud propia, económica, cultura, vivienda, organización, participación, y acceso al derecho a partir del legado y pensamiento de los ancianos, la decisión de las autoridades tradicionales a la luz del ICHIDJI YA ABABI (Plan de Vida) (ÑATUBAIYIBARI (Asociación de Autoridades Tradicionales del Pueblo Bari)), 2016)

Para dar cumplimiento al objetivo: Apoyo técnico en la elaboración del diagnóstico del análisis situacional inicial de la cuenca río Algodonal.

Se realizó un acompañamiento en los encuentros participativos con los municipios, en donde se aplicó una serie de encuestas para analizar la información como problemas, riesgos y conflictos que se presentan en la cuenca, requerida en cada componente establecido en el análisis del diagnóstico inicial situacional, también se recolectó información primaria para la construcción del mismo, como también se revisó información que se encuentra enmarcada en los programas de uso, ahorro eficiente del agua, programas de saneamiento y manejo de vertimientos, esquemas de ordenamiento territorial, planes de desarrollo, entre otros, solicitando a secretarías de planeación, acueductos municipales, información pertinente, la cual fue entregada por los municipios y fue digitalizada y organizada para ser analizada por los especialistas del equipo consultor.

A continuación encontramos el ejemplo de una de las encuestas realizadas en los encuentros participativos:



Figura 7. Revisión de información.



Figura 8. Recolección de información primaria

3.2 Análisis Situacional.

El equipo consultor para realizar el análisis inicial situacional, según lo establecido en la Guía Técnica para el proceso de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas, tuvo en cuenta los siguientes componentes:

3.2.1 Componente Físico

El análisis situacional inicial consiste en la elaboración de una visión pre diagnóstico de la cuenca construida a partir de la información secundaria revisada y analizada por el equipo técnico y de la visión sobre problemas, fortalezas y potencialidades de la cuenca y su ubicación aproximada, obtenida del acercamiento con los actores y espacios de participación definidos para esta fase. Este análisis situacional inicial es el punto de partida para la profundización temática en la fase de diagnóstico y el insumo de los intereses y expectativas a gestionar en el proceso participativo con los actores. (Algodonal, 2016)

3.2.2 Componente Gestión del Riesgo

La Unidad Nacional de Gestión del Riesgo define la gestión del riesgo como el proceso social de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas y acciones permanentes para el conocimiento del riesgo y promoción de una mayor conciencia del mismo, impedir o evitar que se genere, reducirlo o controlarlo cuando ya existe y para prepararse y manejar las situaciones de desastre, así como para la posterior recuperación, entiéndase: rehabilitación y reconstrucción. Estas acciones tienen el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar y calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible. (Algodonal, 2016)

3.2.3 Componente Biótico

El análisis situacional inicial de la cuenca en lo correspondiente al componente biótico se realizó teniendo como base, la información encontrada en la documentación revisada y mediante la visión que tienen los actores a través de la aplicación de encuestas y sus opiniones en los diferentes espacios de participación definidos para la fase de aprestamiento. (Algodonal, 2016)

3.2.4 Componente Social, Económico y Cultural

El análisis situacional inicial del componente social, económico y cultural de los 11 municipios que componen parcial o totalmente la cuenca del Río Algodonal a partir de información de fuentes secundarias. En el aspecto social se desarrollan temas como la población y demografía, servicios sociales básicos, convivencia, conflictos y pobreza; por otra parte, en lo económico se identifican las principales actividades que generan valor agregado a los municipios, por último, en el tema cultural se presenta información sobre las concepciones de las comunidades y los sitios arqueológicos de interés en el área de la cuenca del Río Algodonal. (Algodonal, 2016)

3.2.5 Lineamientos de Planificación Estratégica del Plan Estratégico de la Macrocuena del Caribe

La Macrocuena Caribe está conformada por 42 subzonas hidrográficas, de las cuales 8 subzonas están ubicadas en la frontera con Venezuela en el departamento de Norte de Santander, la subzona hidrográfica del Río Algodonal se encuentra dentro la zona hidrográfica del Catatumbo. (Algodonal, 2016)

Para dar cumplimiento al objetivo: Apoyo técnico en el desarrollo de cartografía social para la fase de aprestamiento y consulta previa:

Se promovió la participación de los actores a través de cartografía social como se muestra en las figuras 9 y 10 en las cuales se dio respuesta a los interrogantes planteados en las encuestas, también se realizaron actividades con la etnia Motilón barí como pre consulta, educación ambiental y consulta previa.



Figura 9. Mapas Sociales con actores



Figura 10. Interacción del equipo de trabajo con los actores

Pre-consulta Resguardos Motilón Barí y Catalaura. La consulta previa es un derecho constitucional orientado por el convenio N° 169 de la OIT (organización internacional del trabajo) y el decreto 1320 del 1998 por la cual se reglamenta la consulta previa con las comunidades étnicas, siendo este un proceso de diálogo intercultural que busca garantizar la participación real, oportuna y efectiva de los grupos étnicos en la toma de decisiones de proyectos, obras o actividades que los afecten, con el fin de proteger su integridad étnica y cultural. (Interior, 2015)

La consulta previa tiene unos principios que orientan la ejecución de esta:

1. Deben llevarse a cabo de buena fe; debe producirse un verdadero diálogo entre El Gobierno, las comunidades étnica y los ejecutores de proyectos, obras o actividades, caracterizado por la comunicación y el entendimiento, el respeto mutuo, la buena fe y el deseo sincero de alcanzar un acuerdo; tienen que establecerse mecanismos apropiados y debe realizarse de una forma adaptada a las circunstancias.
2. Tienen que llevarse a cabo a través de instituciones representativas de las comunidades étnicas.
3. Deben llevarse a cabo con el objetivo de llegar a un acuerdo o lograr el consentimiento sobre las medidas propuestas.
4. Deben ser transparentes, interculturales, deben exponerse las oportunidades que tendrán las comunidades étnicas. (Interior, 2015)

La pre consulta es el primer paso de participación para dar inicio a la apertura de la consulta previa y consiste en socializar el proyecto con las comunidades con el objeto de

informar a los caciques, madres comunitarias y comunidad en general el desarrollo del proyecto para que así la comunidad cuente con el conocimiento necesario para la toma de decisiones en la consulta previa.

El primer acercamiento con los Resguardos indígenas de Catalaura y Motilón Bari se hicieron en la modalidad de apertura de pre consulta que se realizó en el municipio de Tibú el día 16 de agosto del 2016 con la presencia de los Caciques de los resguardos, representantes y madres de las comunidades, el Ministerio del Interior, Parques Nacionales, la Corporación Autónoma Regional de Cúcuta, Ocaña y Tibú y el Consorcio Algodonal, entidad encargada del proyecto POMCA.

A continuación observamos la relación de las comunidades y el calendario de cumplimiento de Pre consulta:

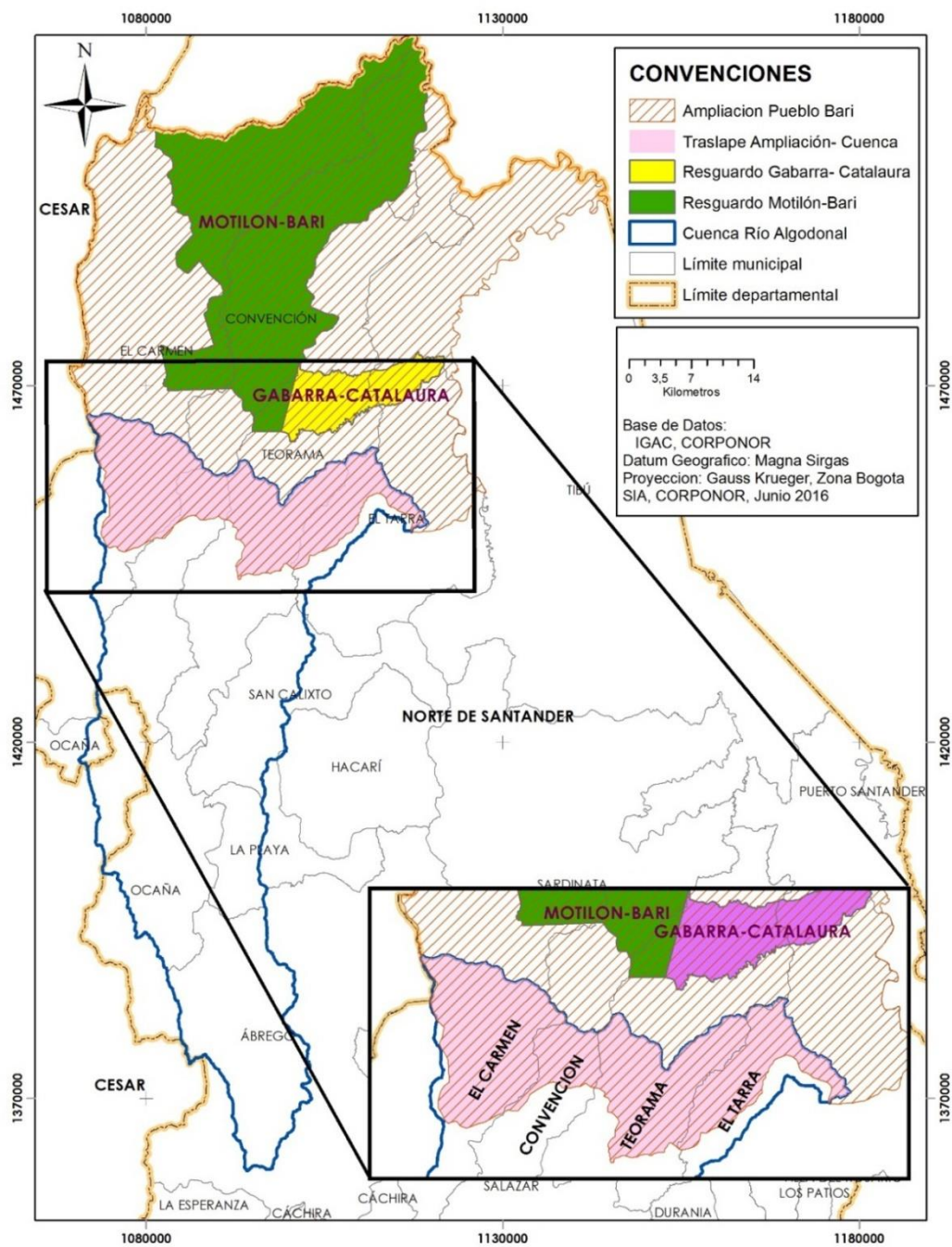
Tabla 11.

Calendario para el Cumplimiento de Pre consulta

Núcleos	Comunidad	Municipios	Fecha
Resguardo Motilón Bari Núcleo 1	Iquiacarora	El Carmen	Del 15 al 17 de Septiembre del 2016
	Ayatuina		
	Aratocbari		
	Adosarida		
	Boysoby		
	Youcai		
	Pathuina		
	Saphadana		

	Batroctrora	Convención	
	Caxbarincaira		
Resguardo Motilón Bari Núcleo 2	Ocbabuda		
	Brubucanna	Teorama	
	Suerera		
	Asabaringcayra		Del 17 al 19 de septiembre del 2016
	Shubacbarina		
	Yera		
Resguardo Motilón Bari Núcleo 3	Corroncayra	Convención	Del 23 al 25 de septiembre del 2016
	Ishirindacayra	El Carmen	
	Brydicaira	Tibú	
Resguardo Catalaura Núcleo 4	Ishtoda		
	Beboquira		
	Irocobincaira	El tarra	Del 18 al 21 de octubre del 2016
	Sacacdu	Teorama	

Fuente: Asociación ÑATUBAIYIBARI



Fuente. Corponor

Figura 11. Traslape de la Expansión de los Resguardos Indígenas Catalaura y Motilón Bari

La Pre consulta se dio inicio a está realizando una serie de visitas a los respectivos núcleos como se observa en la figura 12, 13 y 15 para socializar el proyecto, se explicó la situación actual de las comunidades Catalaura y Motilón Bari con respecto al proyecto en tema de territorio, el objetivo de la Pre Consulta y la Consulta Previa, se realizó un taller sobre el Manejo Adecuado de los Residuos Sólidos, Tipos y Clasificación e importancia en el aprovechamiento de estos, dando a conocer a toda la comunidad la gestión de los residuos sólidos dentro del resguardo en cuanto a reciclaje, reutilización y reducción en la fuente y el aporte económico que causa el Manejo adecuado de los residuos; esto se dio a petición de las comunidades Motilón Barí y Catalaura para un mejor desarrollo de la consulta previa que se realizaría el día 27 de septiembre del 2016 en el Hotel Tarigua en el municipio de Ocaña Norte de Santander.



Figura 12. Preparación de Temas para las partes interesadas.



Figura 13. Presentación del Equipo de Trabajo



Figura 15. Socialización del POMCA

La reuniones se realizaron los días 16 y 17 de septiembre en la comunidad de IQUIACARORA; el día 18 de septiembre en la comunidad de OCBABUDA; el día 24 de septiembre en la comunidad de BRIDYKAIRA; el día 19 de Octubre en la comunidad de BEBOQUIRA y el día 20 de Octubre en el Resguardo CATALAURA asistieron los caciques, líderes, docentes de las escuelas y demás miembros de las comunidades; con el objetivo de

cumplir con los compromisos pactados en la apertura de la pre consulta en el municipio de Tibú Norte de Santander, que consistía en la socialización del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Algodonal por parte de la Corporación Autónoma Regional CORPONOR y realizar talleres educativos enfocados al manejo y disposición de residuos sólidos por parte del Consorcio Algodonal para ser implementadas en cada comunidad.

En cada una de las visitas se realizó una encuesta, la cual tenía como objetivo recolectar información general y la posición de la comunidad ante el proyecto.

A continuación se observa el formato de la encuesta utilizada con la comunidad Barí en la Pre Consulta realizada entre los meses septiembre y octubre del año 2016:



**PRE CONSULTA
COMUNIDADES ÉTNICAS
MOTILÓN BARÍ – CATALAURA**

Fecha: _____ **Nombre:** _____

Municipio: _____

1. Nombre de la comunidad a la que pertenece.

2. Ubicación de la comunidad.

3. Cuáles son las especies de fauna más comunes o representativas en la comunidad

Especies de Fauna	
Nombre Común	Nombre Científico

4. Cuáles son las especies de flora más comunes o representativas en la comunidad.

Especies de Flora	
Nombre Común	Nombre Científico

5. Cuáles son sus actividades de sustento.

Actividad	Marcar con X
Agricultura	
Ganadería	
Pesca	
Caza	

6. Cuáles son los instrumentos utilizados para la pesca y la caza

7. Conoce usted la influencia de comunidad indígena en la cuenca algodonal.

8. Conoce usted el motivo de la pre consulta que se está realizando por Corponor, Explique

Comunidad Motilón BARÍ-IQUIACARORA

La comunidad Iquiacarora municipio del Carmen perteneciente al núcleo 1 del resguardo Ñatubaiyabari se encuentra ubicada a 3 horas por el Río Oro que limita con el estado de Venezuela, es de las comunidades con mayor cantidad de habitantes en los que predominan los niños y adultos, su alimentación se basa principalmente en la pesca de especies como Bocachico (*Prochilodus magdalenae*), Manamana (*Fraxinus ornus*), Leche sapo (*Euphorbia schlechtendalii Boiss*), Paletón, Bagre (*Siluriformes*), Coroncoro (*Haemulon plumierii*), Raya (*Manta birostris*) entre otros y la caza de animales salvajes como Picurea, Marrano de monte (*Tayassu pecari*), La danta (*Tapirus terrestres*), Guartinaja (*Cuniculus paca*), venado (*Odocoileus virginianus*), entre otros. Siendo en esta comunidad donde se encuentra la mayor diversidad de fauna y flora de los bosques del Catatumbo.

Entre sus actividades se encuentra la agricultura para el sustento de la comunidad, dentro de sus cultivos están: Papa (*Solanum tuberosum*), Plátano (*Musa × paradisiaca*), Yuca (*Manihot esculenta*), Papaya (*Carica papaya*), Mango (*Mangifera indica*), Coco (*Cocos nucifera*), Limón (*Citrus × limon*), Guayaba (*Psidium guajava*), Toronja (*Citrus × paradisi*) y Zapote (*Pouteria campechiana*).

Dentro de las especies de flora que se pueden encontrar dentro de la comunidad son especies maderables como el Abarco (*Cariniana pyriformis*), Pegachento, Pardillo (*Cordia alliodora*), Mata de guadua (*Guadua angustifolia*), entre otros.

Materiales para pesca y caza: el chuzo, flecha. (Yucarmuto, 2016)



Figura 14. Docente de la escuela de Iquiacarora traduciendo a la comunidad



Figura 16. Desarrollo de la Reunión

Comunidad Motilón BARÍ-OCBABUDA. La comunidad de Ocbabuda municipio de Teorama perteneciente al núcleo 2 del resguardo Ñatubaiyabari se encuentra ubicada a 2 horas del municipio de la Gabarra por carretera, este núcleo está compuesto por 4 comunidades Barí. Se alimentan básicamente de la caza de animales como Guartinaja (*Cuniculus paca*), Armadillo (*Dasyus novemcinctus*), Marrano de monte (*Tayassu pecari*) entre otros, y cultivan para sustento propio, dentro de los cultivos encontramos, Yuca (*Manihot esculenta*), Plátano (*Musa × paradisiaca*), Limón (*Citrus × limón*) entre otros, a aproximadamente 4 metros de la escuela de la comunidad encontramos uno de los caños de agua más conocidos de la zona “caño Tomas”, siendo este de aguas claras con presencia de peces y bosques nativos. (Chimona, 2016). En la figura 21 se observa el desarrollo de talleres de educación ambiental encaminados al manejo adecuado de los residuos sólidos.



Figura 17. Comunidad de Ocbabuda



Figura 18. Plegaria Al Dios Sabaseba



Figura 19. Socialización del POMCA



Figura 20. Pausas Activas con la Comunidad



Figura 21. Taller de residuos sólidos.

Comunidad Motilón BARÍ- BRIDYKAIRA. La comunidad de Bridykaira municipio de El Carmen y Convención perteneciente al núcleo 3 del resguardo Ñatubaiyabari se encuentra ubicada aproximadamente a 5 horas del municipio de Convención, atravesando el Río, siendo esta zona bastante boscosa, predominando las especies maderables, cerros completamente nativos que han sido protegidos por el Pueblo Barí, esta comunidad para su sustento se abastecen de la caza de animales como Guartinaja (*Cuniculus paca*), Armadillo (*Dasypus novemcinctus*), Marrano de monte (*Tayassu pecari*), tienen también Gallinas (*Gallus gallus domesticus*), Cerdos (*Sus scrofa domestica*) y Ganado (*Bos primigenius taurus*), cultivan Yuca (*Manihot esculenta*), Plátano (*Musa × paradisiaca*), Limón (*Citrus × limón*) entre otros, por su ubicación geográfica se conoce que esos bosques del Catatumbo son ricos en diversidad de fauna y flora, los cuales se observó en el recorrido, se encontró diferentes especies de mariposas, hongos, pájaros y árboles. (Chimona, 2016)



Figura 22. Intervención de la Corporación



Figura 23. Socialización del POMCA



Figura 24. Interpretación de Cartografía con Líderes de la comunidad



Figura 25. Comunidad Bridykaira



Figura 26. Refrigerio para la comunidad

Comunidad Motilón BARI- BEBOQUIRA. La comunidad de Beboquira municipio de Tibú, El Tarra y Teorama perteneciente al núcleo 4 del resguardo Ñatubaiyabari se encuentra ubicada a 2 horas por el Río Catatumbo, su alimentación se basa principalmente en la pesca de especies como Bocachico (*Prochilodus magdalenae*), Manamana (*Fraxinus ornus*), Rampuche (), Bagre (*Siluriformes*), entre otros y la caza de animales como Marrano de monte (*Tayassu pecari*), Guartinaja (*Cuniculus paca*), Culebra (Serpentes), Armadillo (*Dasypus novemcinctus*) entre otros. Cultivan para el sustento de la comunidad especies de Plátano (*Musa × paradisiaca*), Yuca (*Manihot esculenta*), Limón (*Citrus × limón*) entre otros, se observó que se mantienen los cerros de especies maderables que son abundantes en los bosques del Catatumbo. (Cugdeser, 2016)



Figura 27. Presentación de las Actividades a realizar



Figura 28. Socialización del Proyecto.



Figura 29. Taller de Residuos sólidos



Figura 30. Alternativas de Reutilización para el Plástico.

Comunidad BARI- RESGUARDO CATALAURA. El resguardo Catalaura está compuesto por dos comunidades, se encuentra ubicado a 1 hora por el Río Catatumbo, siendo esta comunidad una de las que mayor desarrollo ha tenido debido a que allí se encuentran las hermanas Catalaura y la gestión de los líderes que ha tenido, de ahí el nombre del resguardo, en esta comunidad se presta el servicio de Educación a los niños Barí y a niños que viven en la zona, cuentan con un polideportivo y canchas aledañas para la recreación de la comunidad.

Su alimentación se basa en la pesca de Rampuche, Bocachico (*Prochilodus magdalenae*), Manamana (*Fraxinus ornus*), entre otros y la caza de animales como Guartinaja (*Cuniculus paca*), Mono, Marrano de monte (*Tayassu pecari*), entre otros.

Tienen cultivos para su sustento de Yuca (*Manihot esculenta*), Plátano (*Musa × paradisiaca*), Piña (*Ananas comosus*), Limón (*Citrus × limón*), Naranja (*Citrus × sinensis*), Aguacate (*Persea americana*), entre otros, también tienen Gallinas (*Gallus gallus domesticus*) y Cerdos (*Sus scrofa domestica*), cuenta con un bosque maderable el cual fue sembrado por ellos hace aproximadamente 40 años en donde se observó un sendero de heliconias (*Heliconia rostrata*) de diferentes especies.



Figura 31. Socialización del POMCA



Figura 32. Resguardo Catalaura



Figura 33. Taller de Residuos Sólidos



Figura 34. Cultivo de Piña

La reunión se llevó a cabo en cada una de las comunidades de cada resguardo como fue pactado en la reunión de apertura de Pre consulta en el municipio de Tibú con total éxito, transmitiendo de forma clara y precisa la información de los temas a tratar en la Consulta previa, también se pactaron compromisos como: asistencia de los caciques a la consulta previa la cual se realizaría el día 27 de septiembre del 2016 en el municipio de Ocaña; implementación de proyectos ambientales de desarrollo dentro de las comunidades a cargo de Corponor

3.3 Consulta Previa

Se dio la apertura de la Consulta Previa el día 27 de septiembre del presente año en el Hotel Tarigua en el municipio de Ocaña Norte de Santander como se observa en la figura 35, donde participaron los caciques de cada una de las comunidades de los resguardos Motilón Barí y Catalaura, madres comunitarias, Corponor, el Consorcio Algodonal, Parques Nacionales y en cabeza de la reunión el Ministerio del Interior, en la reunión se desarrolló los puntos que habían sido establecidos en la apertura de la pre consulta en el municipio de Tibú, revisando la ruta metodológica (figura 37) que había sido aprobada por los resguardos, se expusieron también las inquietudes acerca del proyecto (figura 36), los beneficios que ellos como etnia tienen, se definieron las fechas de visitas que hacían falta con las comunidades y modificaciones a la ruta metodológica, concertando la aprobación del proyecto.



Figura 35. Caciques de los Resguardos



Figura 36. Presentación de Inquietudes



Figura 37. Revisión de la Ruta Metodológica

Capítulo 4. Diagnostico Final

Dada la ampliación a la cuenca realizada por el IDEAM, se incorporaron nuevos municipios, lo que hizo necesario la actualización del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Algodonal que está a cargo del consorcio Algodonal, lo que hizo indispensable mi participación como pasante de Coorponor, asignado a la dependencia de ordenación de cuencas, para la recolección de información, impartir educación ambiental, trabajo social, entre otras.

Mi aporte como pasante fue de gran importancia para disminuir la brecha consorcio-comunidad, pues la realización de trabajo social junto con la corporación en la zona, logro el desarrollo y aceptación del proyecto haciéndolos participe del mismo.

Capítulo 5. Conclusiones

Se logró la identificación de todos los actores (instituciones, comunidades, juntas de acción comunal, entre otros) que directa o indirectamente intervienen en la cuenca Algodonal, caracterizando y priorizando según su importancia e influencia, para crear así un compromiso de los actores para el desarrollo del proyecto.

Se identificaron las principales funciones, roles y acciones que pueden desarrollar los actores en el proceso de ajuste del POMCA, aprovechando así su potencial, pues conocer cómo podrían contribuir, se traduce en un mejor uso del tiempo y a su vez en la integración de estos con el proyecto.

La recolección de información fue provechosa para mantener actualizados los problemas, conflictos y potencialidades que se presentan en la cuenca Algodonal, facilitando así el uso de datos más precisos y actuales para el desarrollo de proyectos futuros.

Por último, se produjo una excelente interacción con las comunidades logrando un desarrollo óptimo de socialización del POMCA y los talleres de educación ambiental solicitados por los actores.

Recomendaciones

Se recomienda realizar más interacción con los actores presentes en la cuenca, para afianzar los cambios que se presentan dentro del desarrollo de la misma teniendo en cuenta que estos son los principales influentes en las decisiones tomadas dentro de la ejecución del Plan de Ordenación y Manejo de la cuenca Algodonal.

Debe existir un mayor compromiso y participación por parte de la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental –CORPONOR, en el manejo y entrega de información requerida para realizar actividades correspondientes a la formulación del proyecto.

Se debe mantener constantemente informada a las partes interesadas y comunidad en general el proceso que se está llevando a cabo dentro de la actualización y ajuste del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca del Río Algodonal.

Referencias

- Algodonal, C. (2016). Ajuste y/o Actualización del POMCA del Río Algodonal-Norte de Santander.
- Chimona, O. C. (18 de septiembre de 2016). (K. Casadiego, Entrevistador)
- Cugdeser, A. (10 de Octubre de 2016). (K. Casadiego, Entrevistador)
- Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit (GTZ). (s.f.). Obtenido de <https://www.giz.de/de/html/index.html>
- FAO. (2013). CAPTACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA DE LLUVIA. Obtenido de <http://www.fao.org/docrep/019/i3247s/i3247s.pdf>
- Interior, M. d. (2015).
- LOZADA, W. S. (2010). Plan de administracion y Manejo Ambienta Reseva Forestal Protectora Nacional Cuenca alta del Rio Algodonal. ÁBREGO.
- NAVARRO, J. G. (2016). EVALUACIÓN AMBIENTAL DEL ESTADO ACTUAL DEL PÁRAMO DE JURISDICCIONES EN EL MUNICIPIO DE ABREGO NORTE DE SANTANDER. OCAÑA.
- ÑATUBAIYIBARI (Asociación de Autoridades Tradicionales del Pueblo Bari)). (2016).
- Yucarmuto, A. B. (17 de septiembre de 2016). (K. Casadiego, Entrevistador)

Apéndice

Apéndice A. Resguardos Motilón Barí y Catalaura



Iquiacarora



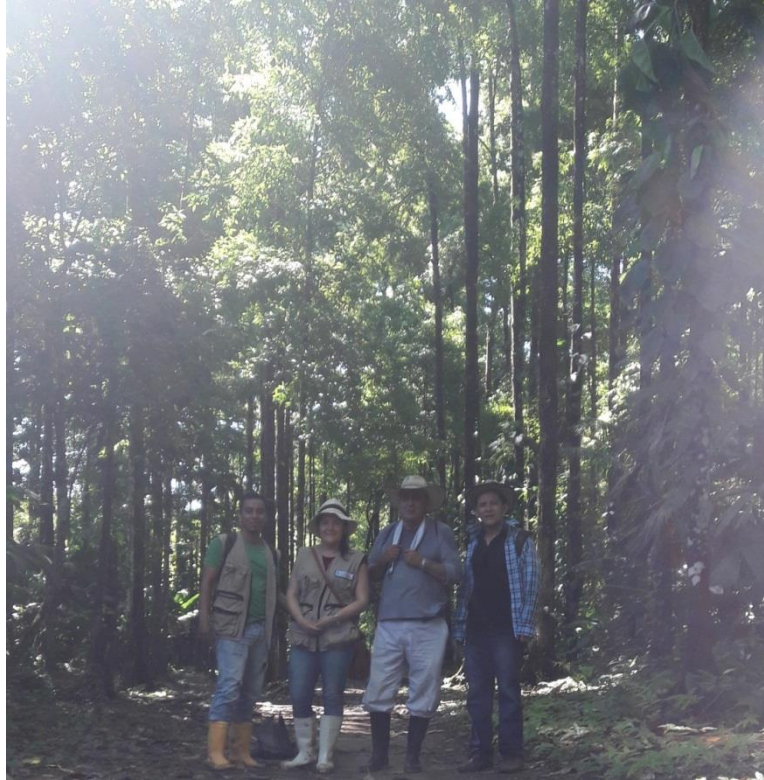
Ocabuda



Bridykaira




Beboquira



Catalaura

Nota Fuente. Autora del proyecto

Apéndice B. Modelo de Asistencia de Reuniones Con los Resguardos



ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES DEL PUEBLO BARI
 ENTIDAD DE CARÁCTER PÚBLICO ESPECIAL MIN INTERIOR
 RESOLUCIÓN 0129 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013
 NIT.900.660.964-0

OBJETIVO: Reunión de S.POMCA "CORPONOR" Consorcio Algodonal
 FECHA: 18-Septiembre 2016
 LUGAR: Comunidad Ocobuda

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	CARGO	VEREDA/COMUNIDAD	TÉLEFONO	FIRMA
1	Asaybibina Orimana	60439258	C. planación	Iquiacavara	3149336658	Asaybibina Ch
2	Richardo Abidora Arhida	88.02580	Docente	Ocobuda	320852133	Richardo A. Arhida
3	Teófera Araba A.	88177160	2. Cacique	C. Ocobuda		Teófera A. A.
4	Guillermo Adobadación	13.268833	2. Cacique	C. Ocobuda		Guillermo Adobadación
5	Bachibari Ashi'piora An	13.268833	2. Cacique	C. patuina		Bachibari
6	Eduardo Idobashiro B.	88176893	1.º cacique	C. yerd.		Eduardo I.
7	Aradora Arubana Rot	13.266369	1.º cacique	C. Asacbarincayra		Aradora.
8	ASAPHUARA ACARERA	10990258				ASAPHUARA AC
9	Edreis Don Sabar	49787750	Qui Pas.	Paculira	322670607	Edreis Don Sabar
10	EBEIO ROSARIO					
11	Guillermo B. B. B.	1326722	C. G.	Sucora		Guillermo B.
12	Victoria M. Saqyera	60434952	1.º lev	Sucora		Victoria M. S.
13	Anderson Asiduma	cata		Coobabuda		Anderson
14	David Císara Jarara	cata	CAASQCOS9	Sodabu		DAVID CÍSARA
15	Victor Sabana	13268128	Caciques	Shubacbatina		Victor Sabana
16	Francisco Sobabero	88175270	Cacique	Asacbarincayra		Francisco Sobabero
17	Bnsburara Axdbora		miembro	Asacbarincayra		No Firma

Tibu, casa axdobaringcayra: carrera 686-34 Barrio El Carmen - Teléfono facsimile (097)5662212

Nota fuente. Autora

Apéndice C. Modelo de Acta de Reunión con los Resguardos






Código: E-CCD- F001	Versión: 002	ACTA DE REUNIÓN	Acta No.	Fecha		
Tema:	Socialización del POMCA Algodonál y Educación Ambiental		5	DD	MM	AA
				20	10	2016
Lugar:	Comunidad de Catalaura (Resguardo Motilon Barí)		Hora Inicio	10:00:00 a.m.	Revisó	
			Hora Fin	01:20:00 p.m.	Aprobó	
<p>El día 20 de Octubre se realizó la pre consulta en el Resguardo Catalaura en donde se encuentran las comunidades Karikachaboquira y Bakuboquira con el objeto de socializar el proyecto POMCA Algodonál por parte de CORPONOR y ofrecer una charla de Educación Ambiental por parte del CONSORCIO ALGODONAL como cumplimiento a lo pactado en el primer acercamiento con los Resguardos Catalaura y Motilón Bari en consulta previa exigida por el Ministerio del Interior, el cual fue realizado el día 16 de Agosto del 2016 en el municipio de Tibú para el desarrollo del Proceso de Ordenación y Manejo de la cuenca Algodonál teniendo en cuenta el derecho constitucional que tiene las comunidades indígenas orientado por el numeral 169 OIT (Organización Internacional del Trabajo). A dicha socialización hicieron presencia los caciques, madres comunitarias, estudiantes y agricultores de la comunidad.</p>						
TEMAS A TRATAR						
<p>SOCIALIZACION DEL POMCA ALGODONAL: 1) El profesional Luis Camilo Rincón Capacho funcionario de Corponor realizó la introducción del evento, manifestando el agradecimiento a la comunidad de Catalaura por el recibimiento el día 20 de Octubre en horas de la mañana, en donde se esperó por un corto tiempo la llegada de los caciques y comunidad en general del Núcleo, para así dar inicio a la socialización del proyecto. 2) Socialización del POMCA Algodonál por parte del CONSORCIO ALGODONAL (empresa encargada de la formulación POMCA), de la mano de los profesionales Jhon Fredy Pinto Márquez y Karen Johana Casadiego Rincón quienes dieron a conocer el objetivo de la actualización del POMCA, explicando así mismo cada una de las fases que componen el Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca algodonál. 3) Intervención de los profesionales Jhon Fredy Pinto Márquez y Karen Johana Casadiego Rincón los cuales explicaron la situación actual de las comunidades Catalaura y Motilon Bari con respecto al proyecto en tema de territorio, el objetivo de la Pre Consulta y la Consulta Previa. 4) Se ofreció un receso para la entrega de refrigerios de media mañana. 5) Se generó un espacio de preguntas para despejar inquietudes con respecto al proyecto y la situación de los resguardo Motilon Bari y Catalaura en tema de territorio. 6) Al final de la socialización del POMCA se dieron los agradecimientos por la atención prestada y su recibimiento a la comunidad.</p> <p>EDUCACION AMBIENTAL SOBRE EL MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS</p>						

SOLIDOS: 1) La profesional Karen Johana Casadiego Rincón, realizó pausas activas para dar inicio al taller de Educación Ambiental el cual estuvo a cargo del profesional Cesar Galeano Navarro. 2) El profesional Cesar Galeano Navarro realizó el taller sobre el Manejo Adecuado de los Residuos Sólidos, Tipos y Clasificación e importancia en el aprovechamiento de estos, dando a conocer a toda la comunidad la gestión de los residuos sólidos dentro del resguardo en cuanto a reciclaje, reutilización y reducción en la fuente y el aporte económico que causa el Manejo adecuado de los residuos.

COMPROMISOS

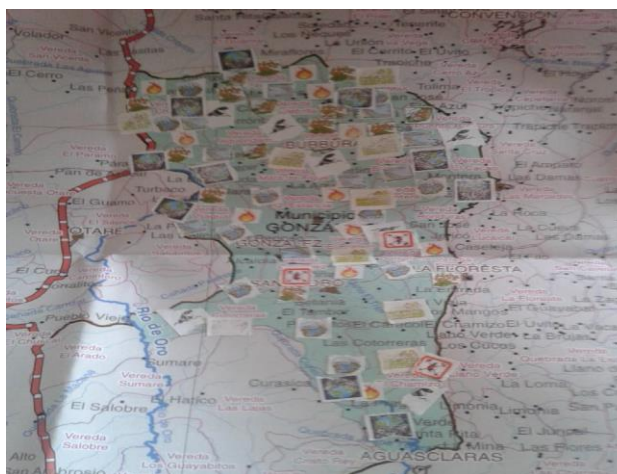
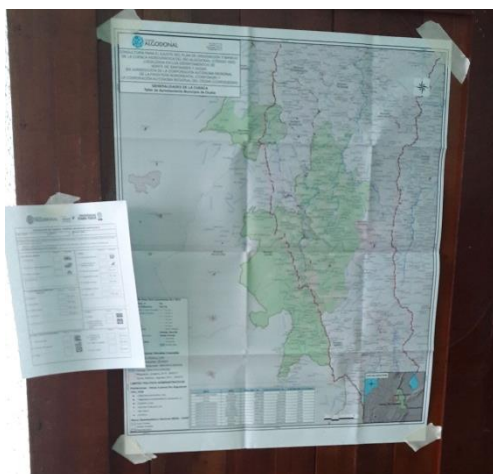
No.	Compromiso	Fecha	Responsable
1	Trabajar de manera conjunta con la Corporación para la protección del Medio Ambiente	20/10/2016	Resguardo Catalaura y Corponor
2	Comenzar a realizar un Manejo Adecuado a los Residuos Sólidos que se están generando dentro de cada comunidad.	20/10/2016	Resguardo Catalaura

Apéndice D. Revisión de Actividades por parte de Corponor y Consorcio Algodonal













Nota fuente. Autora

Apéndice E. Actividad de cartografía social – Municipio de Ocaña/González



Apéndice F. Formulario análisis situacional participativo



Instrumento de registro. Análisis situacional participativo			
Lugar y fecha: Vereda la Mana, 10 Sep-2016		Grupo: N° 1	Nombre relator: Abrego
De acuerdo con la experiencia, percepción y opiniones de los participantes, ¿Cuáles son los principales problemas y/o conflictos que se evidencian en la cuenca? - Indique en cada categoría los problemas que considera más relevantes, ubicando en el mapa las variables que correspondan (señaladas con los símbolos).			
1. GESTIÓN DEL RIESGO 1.1. Inundaciones. <input checked="" type="checkbox"/>  1.2. Remoción en masa/ deslizamientos <input checked="" type="checkbox"/>  1.3. Incendios forestales <input checked="" type="checkbox"/>  1.4. Observaciones.		2. AGUA 2.1. Vertimientos directos <input checked="" type="checkbox"/>  2.2. Contaminación por residuos sólidos <input checked="" type="checkbox"/>  2.3. Falta de agua potable <input checked="" type="checkbox"/> No aplica 2.4. Desperdicio de agua <input checked="" type="checkbox"/> No aplica 2.5. Escasez de agua <input checked="" type="checkbox"/> No aplica 2.6. Desviación cauces <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> 2.7. Otro ¿Cuál? <input type="checkbox"/> No aplica	
3. DISPONIBILIDAD SERVICIOS PÚBLICOS 3.1. Acueducto <input type="checkbox"/> No aplica 3.2. Alcantarillado <input type="checkbox"/> No aplica 3.3. Energía eléctrica <input checked="" type="checkbox"/> No aplica 3.4. Gas natural <input type="checkbox"/> No aplica 3.5. Observaciones.		4. SUELO 4.1. Aridez <input checked="" type="checkbox"/>  4.2. Contaminación por rellenos sanitarios o botaderos a cielo abierto. <input type="checkbox"/> 	
5. FLORA, FAUNA Y ECOSISTEMAS 5.1. Talas localizadas <input checked="" type="checkbox"/>  5.2. Evidencia deforestación <input checked="" type="checkbox"/>  5.3. Plagas <input checked="" type="checkbox"/> 		5.4. Extinción y/o migración de especies <input checked="" type="checkbox"/> No aplica 5.5. Tráfico de especies <input type="checkbox"/> No aplica 5.6. Otro ¿Cuál? <input type="checkbox"/> No aplica	

Nota fuente. Consorcio Algodonal

Apéndice G. Modelo de Encuestas para los encuentros participativos



**ANÁLISIS SITUACIONAL INICIAL
FLORA FAUNA Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS
CUENCA RÍO ALGODONAL**

Fecha: _____ **Nombre:** _____

Municipio: _____

1. De las siguientes prácticas que afectan la permanencia de los ecosistemas, así como la supervivencia de las especies de flora y fauna asociadas, cuáles persisten en la Cuenca, en qué áreas y cuáles son las especies que se ven afectadas por estas prácticas.

Prácticas	SI	NO	Nombre de las especies objeto de aprovechamiento forestal, cacería o producción de carbón.	Vereda
Caza				
Tala selectiva de maderas comerciales.				
Quemas para producción de carbón.				
Contaminación de fuentes hídricas.				
Ganadería extensiva.				
Minería ilegal.				
Expansión de la frontera agrícola				
Otros				

2. Cuáles considera que son las principales causas que han generado la pérdida de biodiversidad en la Cuenca, si reconoce otras además de las presentadas escríbalas.

Amenazas	SI	NO	Vereda
Deforestación			
Fragmentación de los ecosistemas.			
Deterioro de los hábitats.			
Los cambios del uso del suelo.			
La sobreexplotación de los recursos naturales.			
La baja cultura ambiental ciudadana.			
Otros.. cuáles?			

3. Conoce usted la existencia de las siguientes áreas protegidas en la Cuenca?Cuál es su percepción frente a que hayan sido declaradas como áreas de protección?

Área Protegida	Percepción		
	Positiva	Neutra	Negativa
Área natural única los Estoraques			
Reserva Forestal protectora algodonal (Rio Oroque y Rio Frio)			
Reserva forestal protectora Quebrada la Tenería Municipio de la Playa			
Reserva forestal protectora Rio Tejo			
Reserva Forestal protectora Jurisdicciones			

4. Cuáles son las áreas ecológicamente más importantes para la Cuenca que en la actualidad no se encuentran protegidas y que usted considera deben ser estudiadas y conservadas dados los bienes y servicios ambientales que ofrecen, entre estos: la conservación de la flora y fauna, la purificación del aire o la provisión de recursos como el agua, o bien sea que usted considera que deber ser protegidas por las amenazas que se ciernen sobre ellas por minería u otro tipo de factores que pongan en riesgo su conservación.

Nombre del área	Localización (Municipio y vereda)

5. Se evidencia en la Cuenca el tráfico ilegal de especies de flora y fauna?

Actividad	SI	NO	Especies de fauna y/o flora objeto de tráfico ilegal.	vereda
Existe en la Cuenca el Tráfico ilegal de especies de flora y fauna				

6. El uso de la flora en la Cuenca está asociado a:

Usos de la flora (árboles y plantas)	SI	NO	Localización (Municipio y vereda)

7. Existe aprovechamiento de productos no maderables del bosque en la Cuenca? Un producto no maderable es todo aquel material biológico diferente a la madera que se extrae de los bosques para el uso humano (semillas comestibles, hongos, frutos, condimentos, aromatizantes, flores, fibras, instrumentos o utensilios, resinas, gomas, y otros usados con fines medicinales, cosméticos o culturales. Si su respuesta es afirmativa diligencie el siguiente cuadro.

SI	
NO	

Producto no maderable	Uso	Localización (Municipio y vereda)

8. Cuáles son las especies de flora y fauna más comunes o representativas en la Cuenca?

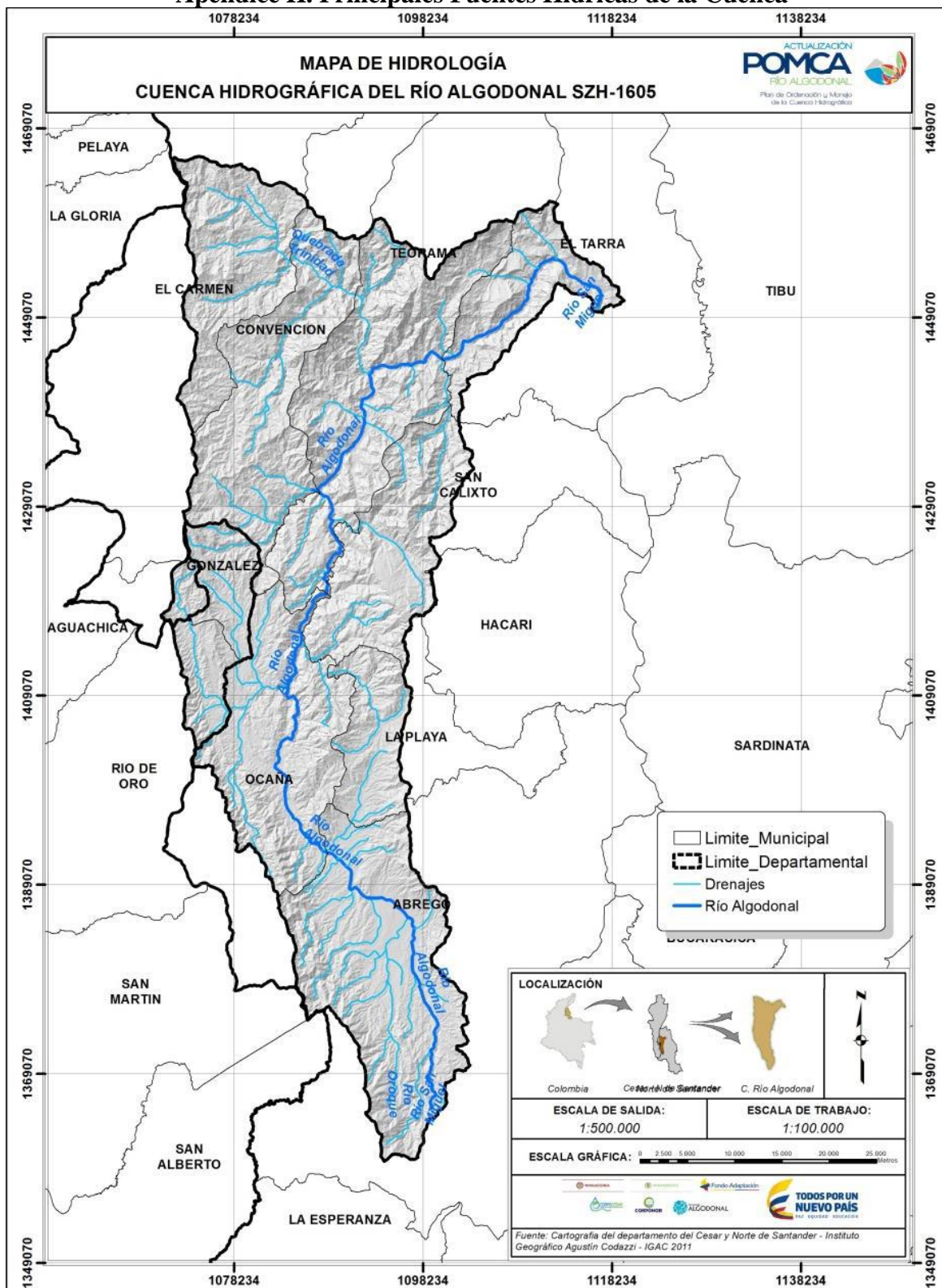
Especies	Localización (Municipio y vereda)

9. Cuales especies de flora y fauna antiguamente eran abundantes en la Cuenca y en la actualidad se encuentran diezmadas por no decir que extintas localmente.

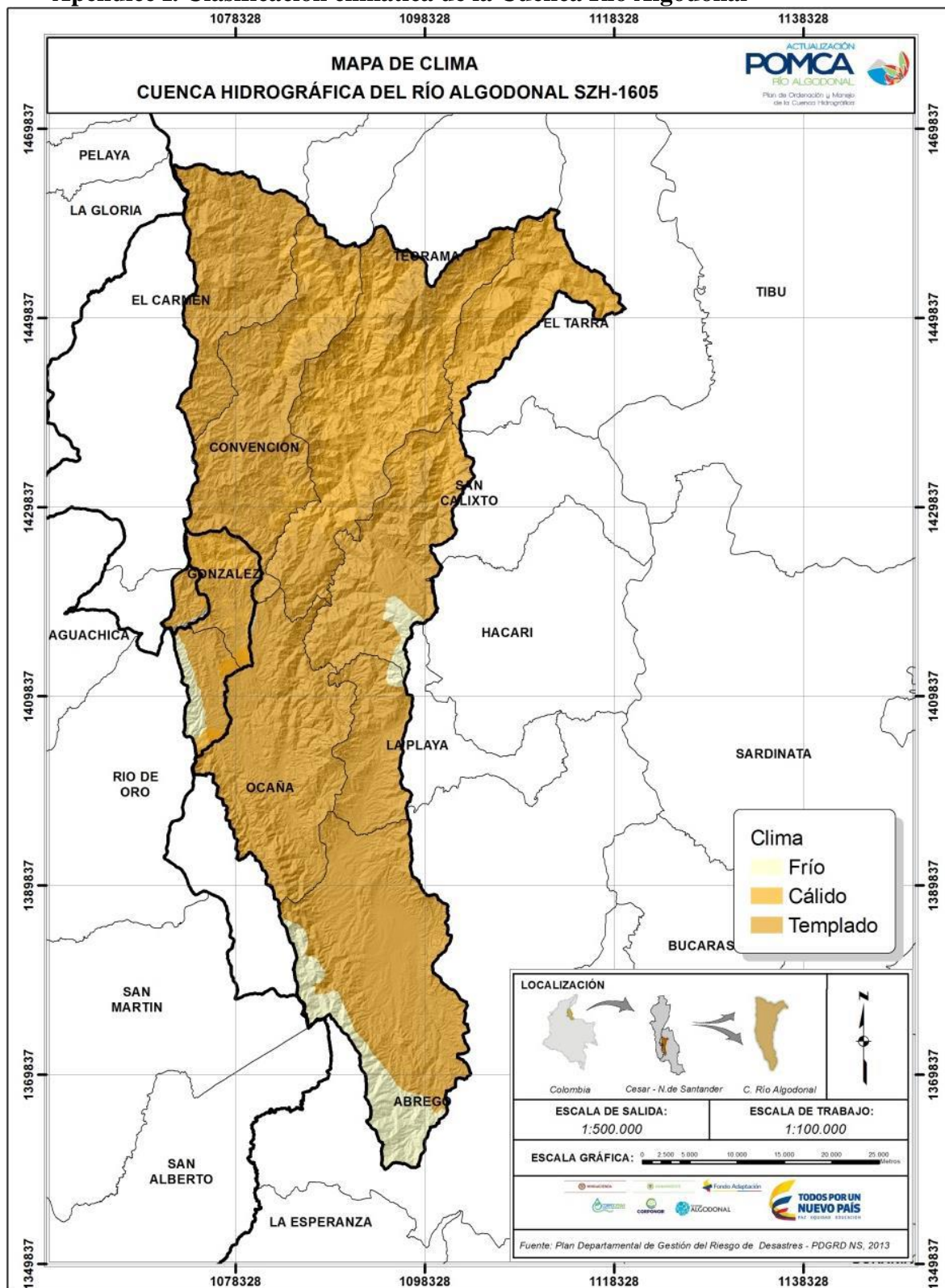
Especies	Localización (Municipio y vereda)

Nota fuente. Consorcio Algodonal

Apéndice H. Principales Fuentes Hídricas de la Cuenca



Apéndice I. Clasificación climática de la Cuenca Río Algodonal



Nota fuente. Consorcio Algodonal.

Apéndice J. Modelo de Encuesta Gestión del Riesgo



Municipio: Corvección
 Nombre: Jose Maria Marasiva Sangüino
 Fecha: 09/sept
 Entidad a la que pertenece: Presidente JAC Bella Unión - La Laguna
 Lugar: Corvección

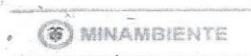
SOCIEDAD CIVIL				
POSICIÓN (Actitud frente al proceso)	TEMA	No.	PREGUNTA	RESPUESTA
				SI NO
	Conocimiento del Riesgo	1	¿Conoce las amenazas naturales en el lugar donde habita? De las siguientes amenazas naturales, seleccione cuales podrían afectarlo: IF MM AT IN OE <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <i>verdadera!</i>	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
		2	¿Tiene conocimiento de capacitaciones de gestión del riesgo, o reducción de riesgos?	<input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>
	Reducción del Riesgo	3	¿Ha participado en alguna reunión o capacitación de gestión del riesgo?	<input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>
		4	¿Está dispuesto a colaborar con el proceso de identificación de actores que generan amenaza?	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
		5	¿Está de acuerdo con que se revise la amenaza mediante un estudio de sus actividades cotidianas?	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
	Manejo de desastres	6	¿Si en el estudio se determina que algunas de sus actividades generan amenaza, Estaría dispuesto a modificarlas?	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
		7	¿Se ha visto involucrado en el manejo de desastres en el lugar donde habita?, de ser así, ¿Que apoyo ha brindado? Apoyo Técnico Apoyo logístico Apoyo Económico Ninguno <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>

IF: Incendios Forestales; MM: Movimientos en Masa; AT: Avenidas Torrenciales; IN: Inundaciones; OE: Otros eventos.

Nota: Si reconoce algún evento histórico de amenaza llene el formulario anexo.



SOCIEDAD CIVIL					
	TEMA	No.	PREGUNTA	RESPUESTA	
				SI	NO
INTERÉS (Grado de Motivación)	Conocimiento del Riesgo	1	¿Está interesado en recibir información sobre la gestión del riesgo de desastres?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		2	¿Está dispuesto a conocer los planes de gestión del riesgo de la región en la que habita?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Reducción del Riesgo	3	¿Está dispuesto en participar en simulacros para prevención y reducción del riesgo?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		4	¿Está dispuesto a transmitir el conocimiento adquirido en las capacitaciones, mediante charlas o talleres en la región donde habita?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Manejo de desastres	5	¿Está interesado en participar en capacitaciones periódicas y/o frecuentes para atención de desastres?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		6	¿Está dispuesto a conformar o hacer parte de programas o entidades para el manejo de desastres?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
	Otras preguntas	7	¿Conoce quienes son los principales actores que generan amenaza en la cuenca de estudio? De ser así, ¿Puede listarlos? 1. _____ 2. _____ 3. _____ 4. _____	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>



SOCIEDAD CIVIL					
INFLUENCIA (Habilidad para ejercer poder)	TEMA	No.	PREGUNTA	RESPUESTA	
				SI	NO
	Conocimiento del Riesgo	1	¿Su opinión ha sido tenida en cuenta en proyectos y programas de gestión del riesgo?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Reducción del Riesgo	2	¿Hace parte de algún programa para la prevención del riesgo?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
		3	¿Su participación es influyente en estos programas para la prevención del riesgo?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Manejo de desastres	4	¿Ha tenido Influencia en el proceso de manejo de desastres?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		5	¿Qué nivel de influencia considera que tiene usted en el manejo de desastres?	Poca o Ninguna Moderada Alta <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
6		¿Cuenta con recursos económicos y técnicos, para el manejo de desastres?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	

Nota Fuente. Consorcio Algodonal